

DESDE MI ORIGEN, MIS RAÍCES
Sentido de vida

SISTEMATIZACIÓN DE LA MISIÓN INTERAGENCIAL DEL PILOTO DE LAS HERRAMIENTAS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (EAS) DE LA PLATAFORMA R4V

2022



**TOLERANCIA
CERO**
FRENTE A LA
EXPLOTACIÓN, EL ABUSO
Y EL ACOSO SEXUAL



GI-FMM
GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE
FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

TABLA DE CONTENIDO

ACRÓNIMOS	4
AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	6
1. OBJETIVO GENERAL	9
1.2. Objetivos específicos	9
2. CONCEPTOS CLAVE	10
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS	12
3.1. Estrategia del ejercicio piloto	12
3.2. Herramientas del ejercicio piloto	13
3.3. Sistematización y análisis de la información	13
4. PRINCIPALES HALLAZGOS	19
4.1. Sección 1 Ejercicio piloto de revisión de la herramienta para la identificación de riesgos de EAS	19
A. Hallazgos sobre la herramienta implementada en el ejercicio piloto para la identificación de riesgo de EAS en Riohacha y Maicao, Guajira Colombia.	19
A.1. En relación con las herramientas y los ejercicios definidos en la misma.	19
A.2. En relación con los equipos encargados de la aplicación de la herramienta para la identificación de riesgos.	21
A.3. Entrevista a funcionarios	22
B. Identificación de riesgos potenciales relacionados con EAS, y factores de riesgo a partir del ejercicio comunitario y las entrevistas a funcionarios.	22
B.1. Riesgos que pueden estar relacionados con EAS	22
B.1.1. Riesgos potenciales en la repuesta referida a servicios por sector	22
B.1.1.1. Información y acceso a servicios en general	23
B.1.1.2. Salud	23
B.1.1.2.1. Conectividad y acceso a servicios de salud.	25
B.1.1.3. Nutrición / Seguridad Alimentaria.	25

B.1.1.4. Alojamiento	26
B.1.1.5. Protección de la Niñez y la Adolescencia	27
B.1.1.5.1. Protección de la población adolescente.....	27
B.1.1.6. Agua, saneamiento e higiene	27
B.1.1.7. Procesos de regularización migratoria	28
B.2. Factores de riesgo general	30
B.2.1. Factores de riesgo del contexto (estructural) general	30
B.2.2. Factores de riesgo y de vulnerabilidad generales de las personas refugiadas y migrantes encontradas en el ejercicio piloto	32
B.2.3. Factores de riesgo del contexto relacionados con la Violencia de Género hallados en el ejercicio piloto de manera complementaria.	34
4.2. Sección 2 Taller Inter agencial – GIFMMs Locales	36
A. Resultados de los ejercicios realizados	37
B. Retroalimentación sobre la parte del instrumento.....	45
C. Resultados de las discusiones de las mesas	45
5. RECOMENDACIONES	51
A. Recomendaciones generales en relación con las herramientas del ejercicio piloto en los dos momentos.....	51
B. Recomendaciones generales en relación con la respuesta para personas refugiadas y migrantes de Venezuela	52
C. Recomendaciones relacionadas con situaciones y riesgos potenciales de EAS	52
D. Recomendaciones para el fortalecimiento de la articulación inter agencial tanto dentro del GIFIMM como del Task Force para la implementación de la política de Tolerancia Cero.....	54
Referencias.....	55

ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
COP de PEAS	Comunidad de Práctica Regional R4V sobre Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual
EAS	Explotación y abuso sexual
EPT	Estatuto de Protección Temporal
GIFMM	Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos
IASC	Inter-Agency Standing Committee / Comité Permanente entre Organismos
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar familiar
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OCR	Oficina de la Coordinadora Residente
OIM	Organización Internacional para las migraciones
OMS/OPS	Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEAS	Protección contra la explotación y abuso sexual
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
R4V	Plataforma de coordinación Inter agencial para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela
RMRP	Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela
UNCT	Equipo País de Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNDSS	United Nations Department of Safety & Security
UNFPA	United Nations Population Fund
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
VG	Violencia de Género
WFP	World Food Programme

AGRADECIMIENTOS

Este reporte es el producto de la colaboración interagencial de la Comunidad Regional de Práctica de Protección Contra la Explotación y el Abuso Sexual (COP Regional de PEAS) de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), el Task Force de PEAS de Colombia, el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) y de la amplia participación de expertos sobre PEAS trabajando en Colombia.

La realización de este ejercicio no hubiera sido posible sin el tiempo y los aportes sustantivos por los actores de programas de VG y PEAS en Colombia. Reconocemos que muchas de las personas que han sido incluidas en esta lista consultaron internamente con colegas cuyos nombres no aparecen. Apreciamos enormemente a todas las personas e instituciones quienes han apoyado el desarrollo de este ejercicio, en especial al GIFMM Local de Guajira, la Misión de OIM Colombia y la Oficina de OIM Guajira.

El desarrollo de las herramientas fue dirigido por la COP Regional de PEAS, liderada por Valentina Duque (ACNUR), Catalina Fernández (UNICEF) y Mónica Noriega-Ardila (OIM). El piloto fue realizado bajo la coordinación de la COP Regional de PEAS, el Task Force de PEAS de Colombia, liderado por Catalina Arciniegas (OCR) y el GIFMM.

El Equipo de Trabajo estuvo conformado por un amplio grupo de expertas y expertos. Algunas de las personas clave que participaron en el ejercicio incluyen a Ana Acosta (OIM), Marcos Castañeda (OIM), Viviana Ceballos (Task Force PEAS), Cindy Daza (ONU Mujeres), Samantha Dorado (ACNUR), Lucía Jeaneth Gualdrón (GIFMM), Sandra Paola Ramírez (UNICEF), Andrea Tague (UNICEF), Carolina Tejada (ONU Mujeres), Oriana Vega (UNICEF) y Valentina Zuluaga (OIM).

Este informe fue elaborado por **Clemencia Ramírez, Consultora M.A., PhD**. Mónica Noriega-Ardila (OIM) lideró y supervisó el proyecto de pilotaje y sistematización.

INTRODUCCIÓN

La explotación y los abusos sexuales (EAS) son actos, que pueden ser, realizados por parte de trabajadores/as humanitarios/as o personas relacionadas con las organizaciones humanitarias, de desarrollo, flujos migratorios mixtos y de construcción de paz contra las personas a las que se les brinda apoyo y protección. La EAS es una forma de Violencia de Género (VG) y significa también una violación a los derechos humanos fundamentales. Por ello, es de suma importancia garantizar la protección de las personas y comunidades frente a la EAS, garantizando la participación de las personas afectadas y asumiendo la responsabilidad en los casos. Así, las respuestas a la situación de las personas refugiadas y migrantes desde una perspectiva de género debe incluir medidas eficaces para la protección frente a la EAS, de manera que se respete el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas de recibir protección y asistencia humanitaria en condiciones de igualdad y dignidad y el derecho a participar plena e igualitariamente dentro de contextos humanitarios, de desarrollo, conflicto y posconflicto¹.

La EAS perpetrada por actores humanitarios ocasionan daño en aquellas personas y comunidades que están obligados a asistir y proteger y eso afecta la credibilidad de las organizaciones que implementan la respuesta en estos contextos, por lo que se debe asegurar que los actores relacionados con R4V, y cualquier otra respuesta a crisis, muestren los mayores estándares de conducta personal y profesional en todos los momentos de su desempeño y particularmente en la atención a las personas en necesidad de la asistencia².

Para poder garantizar el compromiso del sistema frente a la EAS, el IASC ha puesto como prioridad la aceleración de la Protección contra la Explotación y Abuso Sexual (PEAS), centrándose en el fortalecimiento de mecanismos de queja y retroalimentación seguros y accesibles para las comunidades, en una respuesta enfocada en las personas víctimas y sobrevivientes y en el fortalecimiento de la rendición de cuentas³.

El IASC es el foro global bajo mandato que facilita la coordinación entre los actores humanitarios, articulando las agencias de Naciones Unidas, la Cruz y la MediaLuna Roja y las organizaciones no gubernamentales. El IASC apoya el escalamiento de la predictibilidad, la responsabilidad y la protección de la explotación y el abuso sexual (PEAS) a partir de la ampliación de la respuesta de prevención en el nivel comunitario.

El IASC defiende la política de Tolerancia frente a la EAS. Así mismo el IASC reconoce que todas las actividades e inversiones que se realizan no garantizan que no se puedan presentar casos de EAS. El objetivo es que todos los actores humanitarios asuman con firmeza los principios de PEAS. El IASC considera que las situaciones de EAS son el resultado de muchas de las causas subyacentes que incluyen: la inequidad en las relaciones de poder, la falta de equidad de género y las estructuras organizacionales jerárquicas que de alguna manera favorecen esas relaciones de poder. El IASC orienta y apoya los cambios en la cultura organizacional que dirija acciones hacia este tema y además fomenta el mejoramiento de sistemas de referencia para evitar que los transgresores permanezcan en el sector humanitario.⁴ Las personas responsables por las respuestas en cada lugar, como lo son los coordinadores humanitarios (CHs), los equipos humanitarios de país (EHP), y en el caso de R4V los y las coordinadores(as) de plataforma a nivel regional, nacional (GIFMM en Colombia) y subregional tienen un compromiso de asegurar la protección contra el abuso y la explotación sexual⁵.

Por esta razón, para la Plataforma Regional de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes (R4V) las acciones coordinadas en Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) son una prioridad y por ello están consagradas en su Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP).

La respuesta R4V tiene tres objetivos claves en torno a la EAS: 1) que todos los actores adelanten acciones para prevenir un caso de EAS cometido por el personal de la

1 United Nations (2022). Preparing a Joint SEA Risk Assessment - Technical Note. <https://bit.ly/3awxQe7>

2 IASC (2022) IASC Vision and Strategy: Protection from sexual exploitation and abuse and sexual harassment (PSEAH) 2022-2026. <https://psea.interagencystandingcommittee.org/iasc-strategy>

3 Nota Técnica para la Evaluación de Riesgos de EAS Piloto R4V Colombia. Misión Inter agencial para el proceso de validación metodológica interagencial para la evaluación de riesgos de explotación y abuso sexual

4 IASC (2022) IASC Vision and Strategy: Protection from sexual exploitation and abuse and sexual harassment (PSEAH) 2022-2026. <https://psea.interagencystandingcommittee.org/iasc-strategy>

5 Ibid.

respuesta, 2) que todos los actores de la respuesta tengan y hagan cumplir los códigos de conducta para prevenir y responder a casos y sospechas de EAS, 3) que todos los actores de la respuesta aseguren asistencia a las víctimas/sobrevivientes de EAS de calidad y accesible⁶. Por lo anterior, es urgente contar con estrategias que permitan la evaluación de los riesgos de EAS en los diferentes procesos de la respuesta, las prácticas internas de las organizaciones socias y sus contextos y procesos de la respuesta humanitaria.

Para la Comunidad de Práctica de PEAS (COP) de la R4V es importante que alrededor del tema de EAS se promuevan enfoques de prevención y de respuesta a nivel colectivo, regional y nacional en términos técnicos y estratégicos de manera que se refuercen las capacidades de los socios integrantes del R4V. Por ello, la COP promueve y apoya los foros nacionales y subregionales de PEAS e intenta conectarlos entre sí con el fin de promover el intercambio de conocimiento e información, facilitando la supervisión de los logros colectivos obtenidos y reforzando la colaboración entre organismos y actores para mejorar la capacidad de respuesta en cuanto a PEAS. Con esto, el objetivo clave para la COP es apoyar a los socios en el desarrollo e implementación de actividades coordinadas para minimizar el riesgo de EAS, así como también garantizar una respuesta eficaz cuando se presenten situaciones de EAS y aumentar la sensibilización y concientización sobre EAS⁷. De esta manera, la COP plantea ejecutar varias actividades de prevención y respuesta de carácter prioritario en materia de PEAS para el año 2022.

En cuanto a la prevención, el RMRP plantea: 1) llevar a cabo evaluaciones de riesgo de EAS mediante el uso de la metodología de la R4V para PEAS, logrando realizar evaluaciones conjuntas de los riesgos de EAS que permitan tener un panorama completo de los riesgos de EAS y las capacidades de respuesta de los diversos lugares operativos, de modo que se puedan realizar las implementaciones y ajustes pertinentes de las actividades de respuesta y programas e intervenciones enfocadas en PEAS; 2) garantizar que todas las organizaciones asociadas a la R4V tengan políticas, estrategias y orientaciones documentadas para la prevención de situaciones de EAS; 3) crear capacidad entre el personal de todos los

socios de la R4V sobre PEAS; 4) proporcionar información sobre PEAS a las comunidades afectadas, difundiendo mensajes colectivos de concientización de PEAS; 5) promover una participación activa de las comunidades afectadas en la respuesta, para ello, se busca realizar estudios de percepción acerca de si las comunidades afectadas perciben como segura, pertinente y oportuna la respuesta de la R4V⁸.

Respecto a la respuesta frente a EAS el RMRP plantea: 1) fortalecer y monitorear los mecanismos comunitarios de retroalimentación y queja y a nivel interinstitucional y a nivel nacional, y 2) ofrecer una asistencia oportuna y de calidad a las personas víctimas y sobrevivientes de EAS, esto a través de un mapeo de servicios y rutas de atención para el acceso y disponibilidad de los servicios multisectoriales centrados en la protección de VG y protección a la niñez y a los que pueden recurrir las víctimas y sobrevivientes de EAS; en caso de presentar vacíos en los servicios disponibles, se promueve la incidencia colectiva para la implementación y/o ampliación de estos⁹.

Con base estas prioridades, se desarrolló un ejercicio piloto para las herramientas de identificación de riesgos de EAS de la plataforma R4V, el cual es parte de la propuesta desarrollada de manera conjunta y consensuada entre el Task Force de PEAS en Colombia¹⁰, los colíderes de ACNUR y OIM de la plataforma nacional del Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), Área de Responsabilidad VG + Subsector de VG del GIFMM en Colombia y la COP Regional de PEAS de la R4V.

El objetivo del presente documento es presentar los resultados obtenidos en el ejercicio piloto de las herramientas para la identificación de riesgos de EAS a nivel Inter agencial, que se llevó a cabo en dos momentos secuenciales. En un primer momento, se realizó un ejercicio piloto comunitario en zonas de Riohacha y Maicao en el departamento de La Guajira en Colombia con población refugiada, migrante y retornada. En el segundo momento, se llevó a cabo un taller con representantes de los grupos territoriales del GIFMM. Con estos dos momentos se pretendía realizar un ejercicio de aplicación y retroalimentación a las herramientas de identificación de riesgos de EAS con el fin de verificar si la metodología propuesta podría permitir visualizar un

6 Taller piloto de la herramienta de evaluación inter agencial de riesgos de Explotación y Abuso Sexual (EAS). Task Force PEAS COLOMBIA- GIFMM Colombia- Plataforma Regional de Coordinación R4V. 20 de mayo de 2022 [Presentación de Power Point]

7 RMRP (2022). Regional Refugee and Migrant Response Plan (RMRP). R4V: Plataforma De coordinación Interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela

8 Ibid

9 Ibid.

10 Estructura bajo el UNCT, cuenta con una y liderado por la Coordinadora de PEAS, es coliderado por UNICEF y ONU Mujeres, y cuenta con la participación de puntos focales nacionales de PEAS de ACNUR, OIM, WFP, UNFPA, UNDSS, UNODC, PNUD, OMS/OPS además de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, y puntos focales del GIFMM Nacional.

panorama de país en cuanto a los principales puntos de riesgo de EAS y la capacidad de la respuesta.

Se presenta, además, diversas recomendaciones acerca de las herramientas para la identificación de riesgos de EAS, respecto a la respuesta humanitarias, relacionadas a situaciones y riesgos potenciales de EAS y recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la articulación inter agencial dentro del GIFMM y del Task Force para la implementación de la política Tolerancia Cero.

EQUIPOS DE PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO:

COP PEAS R4V	OIM UNICEF ACNUR Este piloto fue financiado por la OIM
TASK Force PEAS	Coordinación y asociada ONU Mujeres UNICEF OIM ACNUR
Oficinas Territoriales ONU, La Guajira	OIM UNICEF ONU Mujeres
GIFMM Nacional	Delegada por coordinadores de ACNUR y OIM
El ejercicio piloto en La Guajira fue articulado con la coordinación del GIFMM local	GIFMM local (Coordinadora ACNUR)

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar un ejercicio piloto de las herramienta de la R4V para la identificación colectiva de riesgos de la explotación y el abuso sexual (EAS), por parte de los y las profesionales de la misión Inter agencial, la COP Regional de PEAS de la R4V, el Task Force de PEAS en Colombia, el Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), el Área de Responsabilidad VG el Subsector de VG del GIFMM en Colombia y en el contexto de los flujos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia.¹¹

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar el toolkit¹² para la identificación de riesgos comunitarios de EAS de R4V, en Riohacha y Maicao, Guajira-Colombia, de manera participativa con la COP R4V, el Task Force PEAS y OIM, UNICEF y ONUM de La Guajira, con el fin definir su aplicabilidad, lograr su incorporación en plataformas nacionales y promover su utilización en la identificación de riesgos.
- Revisar la herramienta de identificación de riesgos colectivos relacionados con la operacionalización de la respuesta Inter agencial de manera participativa con el Task Force PEAS, la delegada del GIFMM nacional, la COP de R4V y los GIFMM locales.
- Elaborar un reporte técnico que permita analizar las herramientas revisadas, y que ofrezca al GIFMM nacional y al Task Force de PEAS información sobre los riesgos y los factores de riesgo que pueden estar relacionadas con EAS en el contexto de la respuesta a los flujos migratorios mixtos en los municipios de Riohacha y Maicao, departamento de La Guajira hallados en el ejercicio del piloto, así como sobre las perspectivas de los factores de riesgo y capacidades en EAS expresadas por los GIFMM locales.
- Documentar las lecciones aprendidas y hacer recomendaciones sobre las herramientas que fueron implementadas en el ejercicio piloto por el grupo inter agencial y consolidar algunas recomendaciones relacionadas con la información complementaria recolectada que posiblemente se asocie con los riesgos y factores de riesgos.

¹¹ En la tabla anterior se relacionan todos los equipos profesionales de las agencias que participaron en la implementación del ejercicio.

¹² Caja de herramientas.

2. CONCEPTOS CLAVE¹³

En este documento de sistematización se tienen en cuenta algunos conceptos clave en consideración para lograr una mejor comprensión del objetivo de los ejercicios aquí analizados y consolidados.

PEAS (Protección¹⁴ contra la Explotación y el Abuso Sexual)

Hace referencia a las medidas que son adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y diferentes organizaciones no gubernamentales para la protección de las personas y comunidades vulnerables a la explotación y abuso sexual de parte de profesionales y personal asociado a estas organizaciones, incluyendo socios y voluntarios¹⁵.

Abuso sexual

Se entiende como la intrusión física de naturaleza sexual, tanto física como a manera de amenaza, que puede ser realizada a la fuerza, en condiciones desiguales o en condiciones de coerción¹⁶.

Explotación sexual

Comprende cualquier abuso real o intento de abuso de una persona que se encuentra en una posición de vulnerabilidad, donde se presenta en una relación diferenciada de poder y de confianza, y cuyo objetivo es obtener beneficio en términos monetarios, sociales o políticas mediante la explotación sexual de la otra persona¹⁷. Dentro de la explotación sexual se incluye el intercambio o intento de intercambio de dinero, bienes, servicios, empleo o trato preferencial por sexo, intercambios sexuales por favor y otras formas de degradación y conductas de explotación basadas en el género. Lo anterior se debe a que en

esas situaciones la persona percibe que no tiene otra opción que aceptar, lo que significa que no existe un consentimiento claro¹⁸.

EAS (Explotación y Abuso Sexual)

Es un término utilizado para referirse a la explotación y los abusos sexuales por parte de actos cometidos por el personal de una respuesta o programa ya sean actores humanitarios, de desarrollo o de mantenimiento de la paz contra las personas a las que se busca brindar apoyo, ayuda y protección. La EAS se considera una forma de Violencia de Género (VG) y una violación a los derechos humanos fundamentales¹⁹. En el marco de la R4V, el personal incluye a toda persona que trabaja para una organización socia de R4V o la representa, sin importar si recibe o no una remuneración, económica a cambio, e independientemente del tipo y la duración de su contrato. Estas organizaciones pueden ser agencias de Naciones Unidas, las ONG internacionales y nacionales y los socios implementadores.

Riesgo

Hace referencia a un acontecimiento incierto en el futuro que, en caso de producirse, afectaría a la realización y el logro de los objetivos de la respuesta²⁰.

13 Los conceptos claves aquí presentados se definen y detallan bajo la perspectiva de las Naciones Unidas y bajo el marco de la política de Tolerancia Cero

14 Si bien en algunas partes el significado de la letra en PEAS es prevención y no protección, en este documento se utiliza protección siguiendo el Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas de 9 de octubre de 2003, relativo a las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (ST/SGB/2003/13).

15 Davey, C. & Heaven, L. (2017). PSEA Implementation Quick Reference Handbook. CHS Alliance. <https://pseataskforce.org/uploads/tools/1499958998.pdf>

16 United Nations (2017). Glossary on Sexual Exploitation and Abuse (2nd edition). <https://psea.interagencystandingcommittee.org/resources/sea-glossary-second-edition-2017>

17 Ibid.

18 (ParlAmericas, 2021). ParlAmericas (2021). Prevención del acoso, la explotación y el abuso sexuales (PEAS). Política y código de conducta. https://www.parlAmericas.org/uploads/documents/ParlAmericas_PSheA_Policy_and_Code_of_Conduct_ESP.pdf

19 United Nations (2022). Preparing a Joint SEA Risk Assessment - Technical Note. <https://bit.ly/3awxQe7>

20 United Nations (2018). Sexual Exploitation and Abuse Risk Management Toolkit. https://conduct.unmissions.org/sites/default/files/dpko-dfs-sea_risk_toolkit_28_june_2018_modified.pdf

Factores de riesgo

Son considerados como aquellos factores que causan un riesgo. Un riesgo puede tener uno o más factores de riesgo involucrados²¹.

Vulnerabilidad

Dentro del contexto migratorio, se establece que la vulnerabilidad se define como una capacidad limitada para evitar, resistir, afrontar o recuperarse de la violencia, la explotación y el abuso. El concepto de vulnerabilidad puede entenderse como que algunas personas son más susceptibles de sufrir un daño, en relación con otras, como resultado de la exposición a algún tipo de riesgo²².

Violencia de género (VG)

Se define como cualquier acto dañino en contra de la voluntad de una persona y que se basa en diferencias por razón de género entre hombres y mujeres dentro de una sociedad. La violencia de género abarca tanto actos que ocasionan daños y sufrimientos a nivel físico, sexual o mental, como amenazas de cometer dichas acciones, coacciones y otras maneras de privar la libertad²³.

GIFMM

Es el Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos el cual constituye un espacio de coordinación de la respuesta a la situación de personas migrantes y refugiadas de Venezuela en Colombia. Este grupo se compone de 77 organizaciones, dentro de las cuales están agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y el Movimiento de la Cruz Roja. Se trabaja en conjunto con el gobierno colombiano para brindar una acción complementaria a la situación de población migrante, retornada, refugiada y comunidades de acogida²⁴.

TaskForce PEAS

El Task Force de Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) ha sido establecido en 2018 por el UNCT en Colombia con el objetivo de Promover la Política de Tolerancia Cero del Secretario General de

la ONU (ST/SGB/2003/13). Es liderado por la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR), coliderado por UNICEF y ONU Mujeres y está compuesto por WFP, ACNUR, OIM, PNUD, UNFPA, UNODC, UNDSS y OMS/OPS y la Misión de Verificación. Su objetivo es coordinar iniciativas Inter agenciales que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de la ONU y las organizaciones humanitarias y de desarrollo asociadas en la ejecución para promover acciones de prevención y respuesta frente a la explotación y el abuso sexual.

Política Tolerancia Cero

Política de Tolerancia Cero: La política de las Naciones Unidas establece que la explotación y el abuso sexual por parte del personal de las Naciones Unidas están prohibidos y se actuará contra toda transgresión ante situaciones presentadas²⁵.

Punto focal

Es la persona (o en algunos casos puede ser grupo de personas) designada dentro de organizaciones humanitarias, para el desarrollo y para la construcción de paz, con la función de recibir y gestionar las denuncias y reportes de casos de explotación y abusos sexual (EAS)²⁶.

Protección de la niñez

La protección de la niñez es la prevención y la respuesta a la explotación, el abuso, el abandono, las prácticas nocivas y la violencia contra las niñas y los niños. La protección de la infancia es universal, por lo que se garantiza para todos/as los/as niños/as en todas partes, desde los países de ingresos bajos hasta los de ingresos altos²⁷.

Trabajador(a) humanitario(a)

Se entiende como aquellas personas que prestan protección y asistencia a comunidades afectadas y en situación de vulnerabilidad. Son personas que integran el personal de organizaciones humanitarias, intergubernamentales, no gubernamentales y asociados que tengan participación en el desarrollo de programas y proyectos humanitarios²⁸.

21 Ibid.

22 Ibid

23 Comité Permanente entre Organismos (IASC) (2016). Guía de mejores prácticas: Mecanismos interinstitucionales de denuncia comunitaria para protección contra la explotación y los abusos sexuales. <https://publications.iom.int/books/guia-de-mejores-practicas-mecanismos-interinstitucionales-de-denuncia-comunitaria>

24 R4V – Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (s.f.). ¿Qué es el GIFMM? <https://www.r4v.info/es/colombia>

25 United Nations (2017). Glossary on Sexual Exploitation and Abuse (2^o edición). <https://psea.interagencystandingcommittee.org/resources/sea-glossary-second-edition-2017>

26 Davey, C. & Heaven, L. (2017). PSEA Implementation Quick Reference Handbook. CHS Alliance. <https://pseataaskforce.org/uploads/tools/1499958998.pdf>

27 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). Child Protection Strategy 2021-2030. <https://www.unicef.org/media/104416/file/Child-Protection-Strategy-2021.pdf>

28 (Comité Permanente entre Organismos (IASC), 2016). Comité Permanente entre Organismos (IASC) (2016). Guía de mejores prácticas: Mecanismos

Socio implementador

También entendido como “asociado en la ejecución” hace referencia a una entidad a la que una oficina o entidad de Naciones Unidas ha designado la función de ejecutar un programa o proyecto, asumiendo la responsabilidad en el uso adecuado de los

recursos y el logro de los resultados y productos exigidos y acordados. Los socios implementadores pueden ser “instituciones públicas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones no gubernamentales (ONG)”²⁹.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Comunidad de Práctica (COP) de PEAS de la R4V, la cual es coliderada por la Oficina del Enviado Especial para la Situación Regional de Venezuela de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y las Oficinas Regionales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), tiene el objetivo de orientar y apoyar técnicamente los esfuerzos individuales y colectivos de los socios de la R4V para lograr prevenir y responder a la EAS. Es así como se establece una metodología Inter agencial de R4V para el análisis de riesgos de EAS, de la cual se logra realizar un pilotaje en La Guajira, departamento de Colombia, una revisión a nivel nacional, cuyos resultados se sistematizan en el siguiente informe³⁰.

3.1. ESTRATEGIA DEL EJERCICIO PILOTO

El ejercicio piloto se dividió en dos principales momentos

- 1. Evaluación comunitaria de la localidad priorizada.** Se realizó una visita a terreno por parte de un equipo Inter agencial conformado por personal regional, nacional y local al departamento de La Guajira, Colombia para la recolección de la información mediante la implementación de las herramientas que consisten en entrevistas con actores clave, ejercicios comunitarios mediante la metodología de grupos focales con la población refugiada, migrante y retornada, que están estructurados en varias actividades y unos ejercicios de observación.
- 2. Proceso de retroalimentación nacional.** Se llevó a cabo un taller guiado para la revisión de la matriz operativa y el análisis de indicadores clave en todo el trabajo en torno a PEAS, teniendo en cuenta un enfoque colectivo y nacional con representantes de los grupos que conforman algunos GIFMMs locales. El taller tuvo lugar en el marco de la capacitación nacional coordinada por el Task Force sobre PEAS³¹.

interinstitucionales de denuncia comunitaria para protección contra la explotación y los abusos sexuales.

<https://publications.iom.int/books/guia-de-mejores-practicas-mecanismos-interinstitucionales-de-denuncia-comunitaria>

29 Naciones Unidas (2018). Protocolo de las naciones unidas sobre denuncias de actos de explotación y abusos sexuales que involucren a asociados en la ejecución. <https://bit.ly/3OhRjxO>

30 Nota Técnica para la Evaluación de Riesgos de EAS Piloto R4V Colombia. misión Inter agencial para el proceso de validación metodología Inter agencial para la evaluación de riesgos de explotación y abuso sexual.

31 Ibid.

3.2. HERRAMIENTAS DEL EJERCICIO PILOTO

La metodología utilizada para el ejercicio piloto de la herramienta de identificación de riesgos de EAS en comunidades fue de tipo cualitativa mediante la realización de grupos focales con la población migrante, refugiada y retornada y entrevistas semiestructuradas individuales o en grupos con funcionarios de organizaciones humanitarias. **El total de participantes en las actividades fueron 112 personas, entre hombres y mujeres adultas, y adolescentes hombres y mujeres (ver tablas 2 y 4).**

Las actividades desarrolladas en este ejercicio se muestran consolidadas en la Tabla 1, en donde se especifica el contexto de recolección, los responsables, los participantes, los ejercicios realizados, el número de participantes, y el indicador de verificabilidad para lograr la información. Los grupos focales incluyeron los siguientes ejercicios:

- 1. Identificación de servicios:** el ejercicio consta en definir una lista de situaciones, en grupo, que pueden ser riesgosas para la protección de las mujeres [niñas adolescentes, hombres, jóvenes] en el momento de acceder a algún tipo de asistencia. Para que el ejercicio no fuera complejo y largo, se establecieron cuatro servicios dentro de los cuales se identificaron dificultades, factores de riesgo y riesgos para acceder a la asistencia, estos fueron: bono alimenticio o de dinero o entrega de kits, salud, albergue (que en este documento se hará alusión a alojamiento) y acceso al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos ETPV (regularización).
- 2. Análisis del caso de “Sara”:** El objetivo de esta estrategia es describir a los diferentes grupos de participantes una historia hipotética de una mujer o de una adolescente víctima de EAS para determinar las formas en que en las diferentes situaciones en las que se lleva a cabo la asistencia puede conducir a situaciones de explotación o abuso para mujeres y niñas. La historia tiene una variación en la edad de la protagonista de acuerdo con el grupo con el que se trabaja, por lo que, para los grupos de adolescentes, tanto hombres como mujeres, la protagonista tiene

15 años y para los grupos de hombres y mujeres adultas la protagonista tiene 25 años. No obstante, para los grupos de hombres y mujeres adultas una de las preguntas con relación a la historia es pensar en qué pasaría si la protagonista fuera adolescente.

- 3. Mapeo comunitario de contexto y la narrativa relacionada con el mapeo:** El objetivo del mapeo comunitario es detectar el conocimiento local y las percepciones sociales sobre el riesgo, así como la percepción de seguridad en un mapa de la zona dibujado por las y los propios participantes. El mapa debe identificar lugares significativos para la comunidad, destacar aquellos lugares importantes para las personas y especificar el lugar donde las personas de la comunidad se sienten seguras o inseguras o identificar riesgos relacionados con el contexto

Adicionalmente, se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios de organizaciones humanitarias. Si bien al inicio las entrevistas estaban planteadas para realizarse de manera individual, por cuestiones de tiempo y logística, además de las entrevistas individuales se realizaron también entrevistas grupales. La entrevista semiestructurada cuenta con 30 preguntas, divididas en los siguientes apartados: a) información general, b) acceso a servicios básicos, c) seguridad y protección de mujeres y niñas, d) mitigación de riesgos y e) canales y reportes. Para poder revisar más en profundidad las herramientas para el ejercicio piloto de la herramienta de identificación de riesgos de EAS en comunidades, ver los anexos.

3.3. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El análisis se llevó a cabo a partir de los audios, las notas de campo y el registro fotográfico de algunos de los ejercicios realizados. Los audios se sometieron a un proceso de categorización y codificación para determinar la validez y la saturación para hacer el análisis y posteriormente integrar esa información con las otras fuentes recolectadas. La información

se analizó teniendo en cuenta la calidad de esta y se incluyó aquella que cumplía los requisitos. El informe presenta los datos según como fueron recolectados y categorizados, la interpretación se hizo con base en los datos suministrados por el equipo Inter agencial.

Además de lo anterior, se tuvieron en cuenta las condiciones éticas propias de procesos como este,

de trabajo con personas por lo que se incluyó un consentimiento informado para cada una de las poblaciones participantes en el ejercicio, el cual fue ajustado con anterioridad a la realización del ejercicio piloto.

Además de tener en cuenta las condiciones éticas para la realización del ejercicio piloto, las herramientas³², tuvieron algunos ajustes previos a su implementación, 1) en términos del lenguaje se adecuaron algunas palabras y expresiones que fueran comprensibles para los grupos de participantes y respecto al contexto se modificaron algunos de los ejemplos que se incluyeron en el ejercicio piloto³³ y 2) se tuvo en cuenta evitar posibles riesgos que causaran daños, a la población participante en la implementación de los ejercicios. Por ello los ejercicios indagaron de manera general e indirectamente sobre la explotación y el abuso sexual de parte de los actores de la respuesta, evitando obtener información sobre experiencias individuales o casos particulares, esto debido a la sensibilidad del tema y su abordaje. Esta indagación indirecta implica el hablar de casos hipotéticos o situaciones simuladas. Es relevante anotar que los ejercicios están contruidos bajo la premisa del respeto, la participación libre y voluntaria de las personas participantes y del deseo de estas de compartir sus opiniones.

Es importante enfatizar que el ejercicio piloto se realizó desde una perspectiva operacional, aplicando unas herramientas ya definidas las cuales habían sido aplicadas en otros contextos. El ejercicio piloto logró recolectar información relevante y útil que permitió sacar conclusiones prácticas, no obstante, es relevante tener en cuenta algunas limitaciones que se presentaron en este ejercicio particular. Dichas limitaciones se resumen en los siguientes puntos. 1) en cuanto a las características del contexto para el trabajo de campo para la recolección se debe considerar que los sitios de la recolección no siempre fueron lo más cómodo posibles tanto para las personas facilitadoras como para las y los participantes, en algunos casos la interferencia de ruido, la falta de privacidad y las altas temperaturas pudieron influir de alguna forma el proceso de recolección. 2) en cuanto a la muestra identificada, en algunos casos la asistencia no fue la esperada que sucede con frecuencia en el trabajo de campo y en algunos grupos la participación se centró más en unos actores que en otros lo cual limita la información. 3) la preparación previa de los equipos

en las herramientas ya que hubiera sido importante tener más tiempo para lograr mayor familiaridad con dichas herramientas y con las técnicas cualitativas en el manejo de grupos en ejercicios piloto, 4) en relación con los ejercicios y su adecuación al contexto, se considera que, aunque se hicieron algunos ajustes probablemente éstos no fueron suficientes y se pudieron presentar algunas dificultades con los mismos que fueron descritas por el equipo profesional interagencial.

Como se planteó en los objetivos, el propósito de este ejercicio piloto fue el de revisar las herramientas y su aplicabilidad en la identificación de riesgos relacionados con EAS en un contexto como la Guajira, Colombia. De igual manera se llevó a cabo la revisión de la matriz operativa y el análisis de indicadores clave en el trabajo de PEAS por parte de los GIFMM locales en una sesión específica para tal fin. La revisión de estas herramientas permitió analizar su aplicabilidad y viabilidad. Estos análisis aparecen detalladamente a continuación y facilitaron derivar unas recomendaciones que serán tenidas en cuenta en el proceso de ajuste. A continuación, se muestran algunos ejemplos de la aplicación de las actividades llevadas a cabo en el ejercicio piloto.

³² El ejercicio comunitario y la entrevista semiestructurada para funcionarios.

³³ Se debe tener en cuenta que los instrumentos deben tener la posibilidad de tener versiones en diferentes idiomas, en aquellos contextos que se encuentren poblaciones de diferentes etnias.

En el segundo momento, en el Taller con los equipos GIFMM, se llevaron a cabo los siguientes ejercicios con base en la matriz operacional: 1) identificación de las categorías de riesgos definidas por la herramienta, 2) categorización de riesgos a partir de la herramienta y 3) mesas de discusión con preguntas orientadoras.

TABLA 1

Registro de equipos, grupos, actividades y recursos del primer día del ejercicio piloto en Riohacha, Guajira.

Contexto de recolección	Organizaciones responsables	Grupo de participantes	Ejercicios realizados	Número de participantes
Oficina ACNUR	UNICEF	Personal Humanitario	Grupo Focal semiestructurado	--
Oficina ACNUR	TASK FORCE OIM	Personal Humanitario	Entrevista semiestructurada	1
Pastoral Social	ACNUR ONU MUJERES	Mujeres adultas	Entrevista semiestructurada	7
Pastoral Social	TASK FORCE OIM	Mujeres adultas	1 y 2	7
Pastoral Social	UNICEF	Personal Humanitario	Grupo Focal semiestructurado	--
Espacio Significarte	UNICEF	Adolescentes mujeres	2 y 3	4
Pastoral Social	OIM Guajira	Hombres adultos	2 y 3	3
Espacio Significarte	OIM Guajira	Hombres adolescentes	1	4
Oficina OIM	ACNUR UNICEF	Personal Humanitario (Significarte)	Entrevista semiestructurada	1
Oficina OIM	ACNUR ONU MUJERES	Personal Humanitario (Renacer)	Entrevista semiestructurada	1
Video llamada Teams	TASK FORCE OIM	Personal Humanitario (ACTED)	Entrevista semiestructurada	1

TABLA 2

Número de participantes de los grupos focales del primer día del ejercicio piloto en Riohacha

Total participantes	25
Mujeres adultas	14
Hombres adultos	3
Adolescentes mujeres	4
Adolescentes hombres	4

En la tabla 2 se muestra el número de participantes del primer día en el ejercicio piloto en Riohacha, Guajira para la herramienta de ejercicios comunitarios. Es decir, se presenta el conteo de las personas refugiadas, migrantes y retornadas que participaron en los grupos focales del ejercicio piloto; no se presenta el número de funcionarios/as humanitarios/as participantes en las entrevistas individuales y grupales puesto que no se tiene dicha información para la elaboración de este informe.

TABLA 3

Registro de equipos, grupos, actividades y recursos del segundo día del ejercicio piloto en Maicao, Guajira.

Contexto de recolección	Organizaciones responsables	Grupo de participantes	Ejercicios realizados	Número de participantes
La Pista	UNICEF	Adolescentes varones	3 y 2	8
La Pista	ACNUR ONU MUJERES	Adolescentes mujeres	3 y 2	10
La Pista	ACNUR UNICEF	Mujeres adultas	3 y 2	7
La Pista	OIM Guajira	Hombres adultos	3 y 2	9
La Pista	TASK FORCE OIM	Mujeres adultas	3 y 2	8
Pastoral Social	UNICEF	Adolescentes mujeres	3 y 2	4
Pastoral Social	OIM Guajira	Hombres adultos	2	3
CAI	TASK FORCE OIM	Mujeres adultas	1 y 2	11
CAI	ACNUR ONU MUJERES	Mujeres adultas	3 y 2	14
CAI	ACNUR UNICEF	Hombres adultos	1 y 2	5
Pastoral Social	OIM Guajira	Mujeres adultas	1 y 2	8

En la Tabla 3 se presentan el contexto, los equipos responsables, las características de los grupos, los ejercicios realizados, en los que se evidencia que todos los grupos no participaron en todos los ejercicios lo cual limita el análisis del piloto, el número de participantes y los indicadores de verificabilidad del ejercicio del segundo día del ejercicio piloto en Maicao.

TABLA 4

Número de participantes de grupos focales del segundo día del ejercicio exploratorio en Maicao

Total participantes	87
Mujeres adultas	48
Hombres adultos	17
Adolescentes mujeres	14
Adolescentes	8

En la Tabla 4 se incluyen el número de participantes del segundo en el ejercicio piloto en Maicao, Guajira. En total, sumando la cantidad de personas refugiadas, migrantes y retornadas participantes en el primer día (ver tabla 2) y en el segundo día (ver tabla 4) se tuvo la participación de 112 personas.

TABLA 5

Personal Humanitario de las organizaciones participantes en el ejercicio piloto

Tipo de encuentro	Organizaciones participantes
Entrevista semiestructurada	Pastoral
	Significarte
	Renacer
	20A
	ACTED
Grupo Focal	WFP
	Malteser
	UNICEF
	20A
	Save Children
	DRC
	ACNUR
	OIM
FUPAD	
Total	13

4. PRINCIPALES HALLAZGOS

El ejercicio piloto de las herramientas para la identificación de riesgos de EAS arrojó una información muy relevante en relación con la situación de la población refugiada, migrante y retornada y de algunas posibles situaciones que pueden ser riesgos para casos de EAS. Más específicamente, los hallazgos hacen en primer momento una descripción de los resultados referentes a la implementación de la herramienta de los ejercicios comunitarios y las entrevistas a funcionarios que se llevaron a cabo en los municipios de Riohacha y Maicao en el departamento de La Guajira en Colombia.

Adicionalmente el ejercicio piloto comunitario permitió identificar algunos riesgos que pueden ser considerados potencialmente relacionados con EAS, aunque es importante aclarar que los resultados tienen un alcance limitado en ese sentido. Por otro lado, el ejercicio piloto arrojó información adicional

sobre los factores de riesgo que pueden potenciar la vulnerabilidad de las poblaciones refugiadas, migrantes y retornadas, algunos relacionados con los servicios y la respuesta, pero que no están asociados con EAS, así como factores de contexto que se consideran estructurales que de igual forma afecta estas poblaciones. Además de lo anterior, se hace un análisis de factores de riesgo que pueden estar relacionados con la violencia de género (VG) y por ende posiblemente con EAS. Estos resultados también son producto de los ejercicios comunitarios y en gran medida de las entrevistas a funcionarios.

En la segunda parte de los hallazgos se describen y analizan los resultados del ejercicio de revisión de la matriz operacional llevada a cabo por la COP de R4V y el Task Force de PEAS con la delegada del GIFMM nacional, y los GIFMM locales.

4.1. SECCIÓN 1

EJERCICIO PILOTO DE REVISIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE EAS

A

Hallazgos sobre la herramienta implementada en el ejercicio piloto para la identificación de riesgo de EAS en Riohacha y Maicao, Guajira Colombia

Los análisis de la herramienta se fundamentaron en los ejercicios implementados y en las tres sesiones de “debriefing” con las y los profesionales que llevaron a cabo el ejercicio piloto de identificación de riesgos EAS en contexto de la respuesta humanitaria en Riohacha y Maicao. Como se explicó en la metodología estos ejercicios fueron realizados por profesionales que se encuentran desempeñando un cargo relacionado con PEAS en su respectiva organización, quienes recibieron una sesión previa de capacitación a la implementación para revisar las herramientas y cada uno de los ejercicios.

A.1. En relación con las herramientas y los ejercicios definidos en la misma

De acuerdo con los resultados y a la información recopilada y compartida en las reuniones conjuntas

hay varias sugerencias que deben ser tenidas en cuenta para el desarrollo de ejercicios comunitarios de identificación de riesgo de carácter Inter agencial.

Para mejorar el desarrollo del ejercicio, se deben

revisar: 1) los contenidos de los ejercicios, 2) la forma y estructura de los ejercicios y 3) la metodología de implementación de los ejercicios por lo tanto se debe tener en cuenta lo siguiente:

Contenido de los ejercicios

- Ajustar el formato de consentimiento informado a una versión más simple tanto en la versión de personas adultas como la de adolescentes para que éstos puedan ser fácilmente diligenciados por parte de las personas refugiadas, migrantes y retornadas que participaran en la identificación de riesgos de EAS.
- Respecto a los ejercicios es conveniente revisar la manera como están diseñados, esto con el objetivo que su formulación sea lo suficientemente precisa para que faciliten la identificación de riesgos de EAS en cada uno de los grupos de participantes y la información recolectada permita un análisis sobre dichos riesgos más concreta y no se incluya información que no hace parte del ejercicio.
- Para el primer ejercicio, el que se refiere a la selección de los servicios y la identificación de posibles casos de EAS, se propone modificar las instrucciones y las preguntas y posteriormente, iniciar con un listado de los servicios a los que han accedido y de los que tienen conocimiento las y los participantes en el contexto para que se facilite la dinámica de la identificación de los riesgos.
- Se sugiere que en el caso utilizado (historia hipotética de Sara) se revise la redacción de las preguntas para favorecer su comprensión y analizar si los y las participantes las entienden y facilitar el reconocimiento por parte de estos de las situaciones de riesgos para EAS.
- Adaptar la historia hipotética de Sara para que el personaje principal, además de ser una mujer, pueda ser un hombre o una persona de orientación sexual diversa para que se dé más identificación con los personajes. No obstante, se plantea también tener en cuenta la masculinidad del grupo si se pretende cambiar el género del protagonista en la historia. No siempre será adecuado usar la historia de un hombre con un grupo de hombres. Se recomienda proponer el ejercicio con una protagonista mujer y otro hombre y comparar las respuestas.
- En el ejercicio comunitario se recomienda que una vez se realice el ejercicio del mapa general se pueda precisar la información, llevando a los participantes a identificar en el mapa un servicio en particular en

el cual los y las participantes puedan identificar por ejemplo en servicios de salud ubicados en el mapa que puedan ser oportunidades para situaciones de EAS.

- Es importante que al finalizar la sesión se proporcionen algunos mensajes que tengan relación directa con la política de Tolerancia Cero que permita a las y los participantes relacionar las situaciones, que estarían más asociada con posibles casos o sospechas de EAS en la respuesta humanitaria. Así mismo en este cierre es necesario que se enfaticen en tres puntos clave: 1) que, si estos casos se dan, no pueden ser aceptados porque no está bien que sucedan y que además están prohibidos tanto para los funcionarios de Naciones Unidas, como para los socios implementadores o cualquier persona que haga parte de una asistencia y de la respuesta humanitaria y además porque en general no deben ocurrir. 2) que, si llegan a presentarse y alguno de los y las participantes es víctima de estos incidentes la persona víctima no es culpable ni responsable de lo sucedido. 3) que si alguna de las personas participantes es víctima o conoce de un caso en su comunidad es importante que sepan que existen formas, es decir, mecanismos para reportar estos incidentes. Por ejemplo, hay personas designadas como Puntos Focales de PEAS a quienes se puede informar sobre lo ocurrido, en otros casos hay buzones comunitarios para reportar. Es importante que las personas de la comunidad pregunten a las diferentes organizaciones quienes son los puntos focales en cada una de éstas y las vías que tienen para esto.
- En el ejercicio de comunidades es necesario que se incluyan unas instrucciones generales para el desarrollo del ejercicio, se organicen las actividades para que sean comprendidas más fácilmente y se vayan direccionando dichos actividades hacia el logro de los objetivos del ejercicio.

Forma y estructura de los ejercicios

En cuanto a la forma y estructura de los ejercicios es necesario:

- Fortalecer el instructivo de aplicación para apoyar todo el ejercicio comunitario.
- Incluir al inicio del ejercicio una dinámica (rompe hielo) para generar más cercanía en el grupo y conocer sobre las y los participantes y lograr la participación requerida.

- Hacer un cierre en cada ejercicio para tener una mejor transición entre las actividades y hacer parafraseo y resúmenes después de cada ejercicio para precisar la información recolectada en cada grupo, y enfatizar en la comprensión de la instrucción para ayudar a las personas participantes a centrar el ejercicio en la identificación de riesgos de EAS y no en información general.
- Hacer conclusiones clave sobre por qué se hizo el ejercicio y qué se logró al finalizar el grupo.
- Proporcionar a las y los participantes al final de las sesiones, material de apoyo sobre los mecanismos y rutas de reporte, así como los compromisos y principios de la política de tolerancia cero.

Metodología de implementación de los ejercicios

- Mantener grupos pequeños de máximo 10 personas, pero mínimo 6 para que sea manejable la dinámica grupal. Como se recomendó antes de iniciar este ejercicio, ya que es la norma metodológica para el desarrollo de este tipo de ejercicios.
 - Definir si la metodología corresponde a un grupo focal, debido a que los grupos focales metodológicamente se desarrollan a partir de unas guías de preguntas y no de ejercicios estructurados, es necesario revisar la metodología para que corresponda a una guía metodológica específica y facilite el cumplimiento de los objetivos de una identificación de EAS.
 - Definir una estrategia que facilite el cuidado de niñas y niños menores de 10 años, en el caso de que las mujeres asistan a estas actividades con sus hijos e hijas.
 - Reducir la barrera de comunicación por el lenguaje, ya que algunos participantes (tanto hombres como mujeres) que pertenecían a comunidades indígenas no hablaban de manera fluida el español, entonces si se realiza en otros contextos hay que tener en cuenta la necesidad de contar con traductores que faciliten la comprensión del ejercicio.
 - Ajustar la metodología a personas refugiadas y migrantes en tránsito, flexibilizando los ejercicios y las preguntas para aquellas personas refugiadas y migrantes que lleven poco tiempo en el país de destino y que consideren continuar su trayectoria migratoria.
- Además de lo anterior establecer criterios de inclusión para los grupos de participantes en el ejercicio para lograr mejores resultados, teniendo en cuenta el tiempo que llevan en los alojamientos colectivos a fin de que la información sea confiable. De tal forma que lo anterior implique hacer grupos diferenciados por tiempo de estadía en dichos alojamientos ya que las experiencias son diferentes y la percepción de las mismas también varían en función del tiempo.

A.2. En relación con los equipos encargados de la aplicación de la herramienta para la identificación de riesgos.

En cuanto al perfil de los equipos de implementación de la identificación de riesgos de EAS, se recomienda tener en cuenta una serie de condiciones y requisitos para lograr los resultados esperados.

- Los equipos de implementación deben conocer en profundidad los principios de EAS y los compromisos que tiene las Naciones Unidas para erradicar la EAS en los contextos de respuesta humanitaria, así como todo el marco normativo de referencia y los instrumentos diseñados para la identificación de riesgos.
- Deben tener una preparación en manejo de grupos y preferiblemente en la metodología cualitativa de realización de grupos focales, para lograr cumplir con el objetivo de la identificación de riesgos de EAS, para que la conducción del grupo se centre en los objetivos mismos del ejercicio.
- Llevar a cabo técnicas de parafraseo y resumen en cada uno de los ejercicios para precisar los resultados.
- Observar cuidadosamente el diligenciamiento de diarios y notas de campo si se requiere.
- Tener claridad conceptual entre los riesgos, los factores de riesgo y las barreras de acceso como situaciones de riesgo, tanto en el nivel programático como en el sectorial particularmente.
- Los equipos deben estar familiarizados con los principios de protección y las recomendaciones de la OMS sobre ética y seguridad para la investigación, documentación y seguimiento a la violencia sexual en situaciones de crisis.³⁴

34 <https://www.who.int/publications/i/item/9789241595681>

En relación con el entrenamiento previo:

- Contar con un entrenamiento más amplio previo a la implementación del ejercicio en el manejo de las herramientas diseñadas para la identificación de riesgos EAS en el contexto particular, esto con el fin de que las aplicaciones sean más homogéneas, respondan a criterios unificados y así los resultados sean comparables.
- Deben revisar en profundidad las condiciones éticas y la normativa de Naciones Unidas correspondiente al tema ético frente al trabajo de campo en ejercicios similares que incluyen personas de diferentes edades en los ejercicios.
- Tener la disponibilidad de tiempo necesaria para la implementación del ejercicio de identificación de riesgos de EAS.

A.3. Entrevista a funcionarios

- Revisar el número de preguntas y las categorías que contempla la entrevista a funcionarios.
- Debe tener preguntas más precisas para evitar la dispersión de la información.
- Debe tener una introducción más específica para que se logre la comprensión del objetivo de dicho ejercicio.
- Se debe hacer parafraseo y resúmenes entre categorías para poder analizar la información posteriormente a la aplicación.

En cuanto a las herramientas correspondiente al ejercicio comunitario (las tres actividades que incluyen dichos ejercicios y a la entrevista a funcionarios como se ha detallado en este aparte, es importante entonces que se un ajusten en los diferentes aspectos mencionados, y especialmente que sea una caja de herramientas (toolkit) que permita la precisión de la información, pero por otro lado que tenga la suficiente flexibilidad para ser adaptada a los diferentes contextos en los que se requiere implementar.

B

Identificación de riesgos potenciales relacionados con EAS, y factores de riesgo a partir del ejercicio comunitario y las entrevistas a funcionarios.

B.1. Riesgos que pueden estar relacionados con EAS

Los diferentes posibles riesgos identificados en el ejercicio comunitario se pueden clasificar en cinco categorías asociados con los servicios: 1) riesgos relacionados con los servicios de salud, 2) asociados con los servicios o entregas de alimentación, 3) relacionados con los servicios de alojamiento, 4) asociados con los servicios de regularización, y 5) relacionados con el sector protección de la niñez y la adolescencia.

B.1.1. Riesgos potenciales en la repuesta referida a servicios por sector

La identificación de riesgos en las comunidades es más probable en aquellas acciones que se pueden dar al nivel de la operación y en el nivel sectorial, y en el caso del ejercicio piloto se intentó analizar desde las respuestas de los y las participantes del ejercicio 1 (identificación de servicios) y del ejercicio 2 (historia hipotética de Sara), así como desde las respuestas de las entrevistas a funcionarios. Sin embargo, es

necesario aclarar que el análisis de la información fue bastante complejo en el sentido de detectar los posibles riesgos de EAS según lo compartido por las personas participantes quienes a su vez demostraron muy poca familiaridad con el tema de EAS cometido por actores de la respuesta.

B.1.1.1. Información y acceso a servicios en general

El ejercicio de identificación de servicios recibidos permitió que se identificaran algunas situaciones que pueden ser potenciales riesgos de EAS. El primero de los ejercicios de las herramientas fue el de identificar servicios, tarea que no fue fácil ni para hombres ni para mujeres, ya que al parecer según la información suministrada por los y las participantes la falta de información sobre los servicios no facilita el acceso a los mismos. Más específicamente, en cuanto al ejercicio sobre el listado de servicios, es relevante anotar que varios participantes mencionaron que no tenían información sobre ningún servicio. Esto, en el caso de las personas que se encontraban en los asentamientos, se puede deber al hecho de que algunos llevaban un tiempo muy corto y esto pudo incidir en sus respuestas, de todas formas se considera que la **falta de información oportuna y confiable sobre los servicios a los que pueden acceder, el desconocimiento de estándares de servicios y las expectativas que se tienen sobre el comportamiento de actores de la respuesta se pueden constituir como** un riesgo importante, más aún debido a las expectativas que se tienen frente a los servicios (que sean gratuitos, que estén dentro de los estándares del respeto, y los derechos etc.). Desconocer los servicios que se ofrecen a la comunidad y no tener claro la forma de acceso a los mismos puede aumentar el riesgo y exponer a las personas refugiadas y migrantes a situaciones de riesgo.

Por ello, es importante resaltar que una barrera frente al acceso de servicios identificada, que se considera un riesgo, es el desconocimiento y la falta de información, el cual es transversal a cualquier servicio. En todos los grupos de hombres, mujeres y adolescentes las y los participantes manifestaron desconocer cómo acceder a diferentes servicios, a dónde acudir para preguntar sobre entrega de ayudas o para recibirlas, a qué organizaciones internacionales se puede acudir para servicios como alojamiento y alimentación y, sobre todo, lo más relevante es la falta de información sobre las formas y rutas del reporte en caso de situaciones de EAS u otras situaciones indebidas que tengan que ver con organizaciones humanitarias. Esto representa un importante obstáculo para las personas refugiadas y migrantes, puesto que no conocer los servicios a los que pueden acceder genera un riesgo de que su situación sea más precaria al no poder cubrir sus necesidades básicas.

B.1.1.2. Salud

En este aparte se analizaron situaciones que se presentan en los diferentes servicios de salud a los que pueden acceder las personas refugiadas migrantes y retornadas. Algunas de estas situaciones pueden ser potencialmente relacionadas con EAS, pero no se identificaron como tal en dicho ejercicio. Sin embargo, es interesante analizar la información recolectada que ha permitido visualizar una situación de esta población refugiada, migrante y retornada que es necesario tener en cuenta para la respuesta en la región donde se llevó a cabo el ejercicio comunitario y potencialmente otros lugares de operación del sector salud. En este sector se considera la salud de manera integral en tres grandes áreas: salud física, salud mental y salud sexual y reproductiva.

Respecto a la **salud física**, se deduce de la información recolectada, que todos los servicios de salud disponibles no se encuentran al alcance de las personas refugiadas y migrantes fácilmente ya que están por fuera de los asentamientos informales donde se concentra la población. Lo anterior implica que estas poblaciones tienen que recorrer grandes distancias para acceder a los hospitales, clínicas o demás centros de atención, esta situación constituye una barrera de acceso debido a la distancia y a la limitación en la oferta del servicio, que a su vez se agrava aún más en las comunidades donde no hay transporte público; además de lo anterior estas personas no cuentan con los recursos económicos para pagar un transporte. Sin embargo, en algunas oportunidades se cuenta con las brigadas móviles que prestan servicios de salud en el sitio donde se encuentran estas poblaciones.

Respecto a lo anterior, en un municipio el personal humanitario manifestó que con las diferentes organizaciones se tiene a disposición una unidad móvil para la atención en salud, la cual se desplazan hasta las comunidades. Lo anterior, sin lugar a duda, es una ventaja ya que puede cerrar parte de la barrera de acceso al servicio de salud. En este sentido, algunos de los y las participantes comentaron que los líderes comunitarios ocasionalmente interfieren en el servicio de esta unidad y solo permiten que la ayuda llegue a aquellas personas de su círculo cercano. Lo cual es algo que se debe documentar porque estos reportes suponen un riesgo a la salud de las mujeres, y una vulneración de derechos de estos grupos, además de un indicador de dinámicas de poder que fomentan el riesgo de EAS.

Es relevante mencionar que en alguno de los grupos se refirieron a un caso en el que una mujer llevaba viviendo 3 años en la comunidad y no había recibido beneficios de salud, solo pudo acceder al servicio cuando una de las líderes comunitarias la ayudó a ella y a su mamá (quien estaba en delicado estado de salud) a ingresar a la lista para la atención en salud. El caso anterior puede implicar un potencial riesgo de EAS, puesto que las personas están en una situación de necesidad por atención médica que puede poner en riesgo su salud, su integridad física y mental e incluso su vida o la vida de un ser querido y puede ser una condición de vulnerabilidad, que hipotéticamente puede ser aprovechada por un actor institucional para solicitar intercambios sexuales, a cambio de un servicio. Lo anterior, se describe como un ejemplo, ya que el ejercicio no identificó directamente casos de EAS. Vale la pena aclarar que el objetivo del ejercicio Inter agencial era llevar a cabo un ejercicio piloto de las herramientas y no la identificación de casos de EAS.

Por otra parte, se informa que varias organizaciones han apoyado los procesos para que las personas refugiadas, migrantes y retornadas sean ingresadas al sistema de salud y puedan recibir una atención adecuada; sin embargo, algunas personas refugiadas y migrantes que participaron en los ejercicios comunitarios mencionaron que en ocasiones les cobraban cierto monto de dinero por acceder a servicios de salud. Esto es una alerta, ya que si se les cobra por un servicio como el de salud que se supone es gratuito para estas poblaciones, puede convertirse en un riesgo potencial para EAS, por lo que se debe tener en cuenta. En el caso de los hombres que participaron en el ejercicio, estos percibían que las mujeres y los niños acceden más fácilmente a los servicios de salud, puesto que se les da mayor atención y prioridad, mientras que ellos (los hombres) deben esperar bastante tiempo para ser atendidos. Por otro lado, algunas de las mujeres, quienes manifestaron dificultades para acceder a servicios de salud por el hecho de tener nacionalidad venezolana, mencionaron que si asistían con niñas o niños había más probabilidad de lograr el acceso a la atención. Lo anterior pone de presente que probablemente, se debe trabajar con los y las funcionarios/as del sistema de salud, para que se ofrezca una atención basada en los derechos y libre de prejuicios y discriminación en razón a la nacionalidad.

Con relación a la **salud mental**, los actores que trabajan en la respuesta humanitaria manifestaron que se evidencia una necesidad por atender las problemáticas en salud mental y psicosocial de las personas refugiadas, migrantes y retornadas, ya que, los servicios están limitados para los adultos y en particular para las niñas y niños quienes muestran una necesidad por ser escuchados/as. Es relevante anotar que en las entrevistas de los funcionarios mencionan este punto y afirman que no cuentan con los recursos necesarios para ofrecer esta atención, la cual es importante ya que en este tipo de atención podrían expresar diferentes necesidades psicosociales y de protección. La limitación en servicios de SMAPS puede ser un riesgo para el bienestar de las personas refugiadas y migrantes y se incluye en este informe como uno de los hallazgos a tener en cuenta, ya que puede constituirse como un riesgo de EAS.

En referencia a **la salud sexual y reproductiva**, en diferentes comunidades las organizaciones realizan talleres tanto con mujeres como con adolescentes mujeres abordando temas como la sexualidad, el cuerpo, la planificación. Incluso, una mujer comentó que se pueden acercar a un punto en su centro (La Pista) para pedir citas de planificación familiar. Pero no en todas las zonas este trabajo se puede llevar a cabo. Algunos profesionales de organizaciones humanitarias resaltan una barrera por cuestiones culturales ya que algunas comunidades, especialmente indígenas, impiden que las mujeres y las adolescentes (pero mayormente las adolescentes) accedan a servicios de educación sexual y reproductiva debido a sus creencias culturales. Este es un tema relevante y se incluye en este informe ya que posiblemente tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva puede convertirse en un factor protector frente a diferentes violencias. Finalmente, es importante mencionar que a pesar de que se cuenta con una ruta de atención para sobrevivientes de VG, que podría utilizarse para potenciales víctimas de EAS su implementación no es lo suficientemente efectiva ni a nivel nacional ni local y particularmente para mujeres y adolescentes mujeres refugiadas y migrantes. Esto tiene dos efectos importantes: 1) genera un riesgo relacionado con el objetivo 3 de la respuesta que hace referencia a la asistencia a las sobrevivientes y 2) puede generar aun mayor impacto en la salud física y mental de la sobreviviente por la falta de respuesta institucional apropiada.

B.1.1.2.1. Conectividad y acceso a servicios de salud

Otra barrera encontrada es el hecho de la falta de acceso a la conectividad, a medios tecnológicos como teléfonos móviles e internet. Algunos servicios de salud se comenzaron a ofrecer mediante vía telefónica (especialmente a partir de la situación de la pandemia por Covid-19) de modo que las personas podían pedir citas y recibir la atención en salud a través de su teléfono celular. No obstante, la situación económica y de precariedad de la gran mayoría de personas refugiadas, migrantes y retornadas impidió que tuvieran un dispositivo móvil, limitando su acceso a estos servicios entre otras cosas.

B.1.1.3. Seguridad Alimentaria

Además de lo anterior, tanto los servicios de nutrición como el acceso a las ayudas para alimentación se pueden convertir en riesgos potenciales para la vulneración de derechos de la población refugiada, migrante y retornada. Varias personas del equipo de la respuesta que participaron en el ejercicio piloto mencionaron que se presentan algunas irregularidades en dichos puntos de venta en donde las personas refugiadas, migrantes y retornadas reciben ayudas alimentarias. Se mencionó que en los puntos de ventas algunas personas no reciben en su totalidad los mercados, lo cual aumenta sus necesidades en este aspecto y pone en riesgo a dicha población. Esto se debe tener en cuenta ya que puede ser una alerta importante y puede estar potencialmente relacionado con EAS, debido a que se puede dar un intercambio por parte de los tenderos/funcionarios con las personas refugiadas y migrantes a cambio de raciones alimenticias.

Existen varias organizaciones enfocadas en la entrega de bonos alimentarios, mercados, servicios de alimentación en alojamientos colectivos y entrega de cash multipropósito en los que se incluye la alimentación como una necesidad a satisfacer. No obstante, varias personas participantes en el ejercicio piloto comunitario manifestaron diferentes preocupaciones, dificultades y situaciones de abuso alrededor del acceso a la alimentación. Por un lado, algunas mujeres manifestaron que en ocasiones no se da la **cantidad de comida** requerida sobre todo para las niñas y niños ya que, no todos reciben las meriendas.

Adicionalmente, varios participantes informaron sobre el déficit en las raciones de comida que reciben que no son apropiadas ni para mujeres en embarazo/lactantes, ni para bebés. Adicionalmente se comentó que existe un vacío en cuanto a la asistencia alimentaria para niños y niñas de 0-5 años, por lo que es necesario acudir al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y aun así la ayuda es limitada. En general este es uno de los servicios que requiere de mayor atención, y mejoramiento del servicio como tal.

Se evidencian prácticas y situaciones de abuso de poder por parte de algunos actores a la hora de la entrega de la asistencia alimentaria, especialmente de líderes comunitarios. En este sentido es importante enfatizar que las organizaciones involucradas en este sector deben contar con mecanismos más precisos para identificar los y las líderes que pueden desempeñar esta acción de enlace con la comunidad y a su vez fortalecer las estrategias de supervisión de las entregas. Varias personas participantes de los ejercicios comunitarios del piloto de la herramienta comentaron que en ocasiones los y las líderes comunitarios/as exigen dinero a cambio de ingresarlos a listas de ayuda para bonos de alimentación o exigen la mitad del mercado a cambio de ingresar las personas refugiadas y migrantes a la lista. Estas situaciones se han presentado incluso en los mismos lugares de entregas de ayuda y manifiestan que hasta algunos funcionarios de una organización³⁵ se han dado cuenta de estas situaciones, pero nunca lo han reportado y debe tenerse en cuenta para prevenir situaciones de riesgo de EAS, ya que esto puede ser una señal de alarma en el manejo que hacen los y las líderes comunitarios que tienen un enlace con las organizaciones internacionales.

Tanto mujeres como hombres participantes en los ejercicios comunitarios manifestaron que los y las líderes comunitarios/as tienen bastante influencia en la distribución de ayudas y tienen contactos directos con funcionarios/as de las organizaciones encargadas de la respuesta. Cuando se les pregunta si han reportado esta situación, manifiestan que no lo han hecho debido a la necesidad que tienen de estas ayudas y porque por lo menos obtienen la **mitad de un mercado para su familia**. Igualmente, el miedo de perder la asistencia, de que no les crean o de, en caso de identificar una situación potencial de EAS, ser estigmatizados/as por las personas de la comunidad y por los mismos funcionarios y funcionarias de las

35 Se reserva el nombre la organización por razones de confidencialidad.

organizaciones. En adición, se menciona por parte de funcionarios que en los servicios de alimentación y entrega de ayuda alimentaria se pueden presentar situaciones de riesgo de EAS perpetrados por funcionarios/as de organizaciones humanitarias, socios implementadores y/o líderes comunitarias.

B.1.1.4. Alojamiento

Las personas participantes de los grupos en los ejercicios comunitarios del piloto de la herramienta en su totalidad perciben los **alojamientos** colectivos como lugares un poco más seguros y donde reciben buena parte de las ayudas humanitarias (como alimentación, servicio de salud, información de otros beneficios, entrega de kits, entre otros). Es importante anotar que en contraste los asentamientos informales no se perciben de la misma forma, es decir como sitios seguros, esto se amplía en el aparte correspondiente a la descripción de los factores de riesgo contextuales /estructurales. Algunas mujeres participantes manifestaron que se sienten seguras en los alojamientos colectivos porque sus hijas e hijos están bien y que adicionalmente son tomadas en cuenta para recibir ayudas. Por lo que en caso de tener que salir de allí, expresaron que se podrían sentir desprotegidas y vulnerables. Varias participantes comentaron que han recibido un muy buen trato por parte de los funcionarios de organizaciones y del personal en los diferentes alojamientos en los cuales se llevó a cabo el ejercicio piloto. Es un servicio bastante utilizado, pero que así mismo presenta algunos retos para la respuesta.

En primer lugar, algunas mujeres participantes de los grupos desarrollados en Maicao identificaron que la **falta de cupos en los alojamientos colectivos** (espacio) con los que se encuentran en muchas ocasiones puede considerarse como una barrera significativa para acceder al servicio, lo cual puede convertirse en un riesgo para esta población, ya que deben buscar soluciones probablemente informales, incluso la calle. También se presenta una preocupación de las mujeres que participaron en este ejercicio en cuanto al el estado físico de los alojamientos colectivos. Además de lo anterior, se refirieron que, la convivencia en los alojamientos colectivos en Maicao es compleja y debe ponerse atención a dicha situación. Las mujeres de estos grupos en Maicao recomendaron un mayor monitoreo ya que a veces hay conflictos entre las personas alojadas o a veces reúnen a personas desconocidas y esto ha ocasionado situaciones problemáticas,

generando miedo en las mujeres, especialmente por la seguridad de sus hijas e hijos.

En el caso de los hombres que participaron en los grupos en Maicao, se enfatiza en los conflictos y problemas de pareja que ocurren dentro de los alojamientos colectivos como situaciones que pueden deteriorar las relaciones familiares. En Riohacha, la preocupación principal de varias mujeres participantes en el ejercicio está relacionada con la incertidumbre de no saber cómo va su proceso en el alojamiento colectivo, pues poco se les comunica sobre este, y qué van a hacer cuando tengan que salir del mismo. Otra situación identificada es el desalojo de los sitios donde vive la población refugiada y migrante que viene acompañada de violencia verbal (insultos) por parte de los dueños de las casas o cuartos que son arrendados, quienes pertenecen a la comunidad y en su mayoría son personas de nacionalidad colombiana. En el caso de las mujeres, estas se encuentran en riesgo de abuso sexual por parte de personas que arriendan cuartos u otros alojamientos individuales y quienes le realizan propuestas de índole sexual a cambio de permitirles seguir viviendo en el lugar en donde les han arrendado estas habitaciones, lo cual evidentemente corresponde a la violencia de género.

Según los actores humanitarios entrevistados, en algunos centros hay un solo cuidador en la noche que es responsable del alojamiento colectivo donde se encuentra una población de 80 a 150 personas, lo cual puede generar obstáculos en la protección y vigilancia de situaciones de inseguridad y violencia sexual que se pueden presentar especialmente en contra de las mujeres. Lo anterior además de ser una forma de VG, puede constituirse en un riesgo potencial de EAS. En esta misma línea y contrastando los tipos de sitios donde permanece la población migrante, los actores de la respuesta mencionaron que uno de los mayores riesgos para VG son aquellos sitios que comparten adultos (hombres y mujeres) con niñas, niños y adolescentes, como son algunos asentamientos en donde no hay suficiente supervisión y protección de los NNA. Otro de los riesgos mencionados tiene que ver con los alojamientos cuya organización no observa el enfoque de género y puede llegar a ser un riesgo para la VG, sin embargo, eso no fue ampliado y debe ser profundizado en ejercicios posteriores.

El riesgo de situaciones de EAS y de VG se pueden presentar tanto en los alojamientos colectivos que facilitan los actores de la respuesta, como en los asentamientos informales, esto es identificado principalmente por los hombres, aunque haciendo

énfasis en que los posibles perpetradores de estos actos no son necesariamente actores de las organizaciones. Los riesgos de VG en los alojamientos colectivos se asocian en gran medida con la falta de información, lo cual se explica posteriormente.

B.1.1.5. Protección de la Niñez y la Adolescencia

En cuanto a la protección de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes, se discutió el tema de los **alojamientos colectivos y la imposibilidad de acceder a ellos** (criterios de acceso) lo cual debe ser tenido en cuenta como un riesgo de protección en general. El personal de los alojamientos colectivos comentó que se han detectado algunos posibles riesgos en este sentido. Se reporta que uno de los criterios que se debe cumplir para que las personas sean aceptadas en el alojamiento colectivo es haber estado máximo un año en Colombia. No obstante, aunque hay personas que no cumplen con este criterio aun así a algunas se les brinda el servicio, especialmente a madres que vienen solas con sus hijos e hijas. Además, se aceptan adolescentes siempre que vengan acompañadas por su familia o su pareja mayor de edad. Esto puede ser un riesgo ya que si las personas refugiadas y migrantes no cumplen algunos criterios no se les puede brindar el servicio de alojamiento y deben permanecer y dormir en la calle, incluso si son familias con niñas, niños y adolescentes o NNA no acompañados.

Otra situación que puede ser considerada un riesgo de protección es el caso en que los niños y niñas no acompañados no pueden ingresar a espacios seguros de protección hasta que no se cuente con la autorización del Defensor de Familia, proceso que además de ser complejo y demorado, se convierte en una barrera para el ingreso de estos niños, niñas adolescentes a estos espacios donde estarían protegidos.

La población de niñas, niños y adolescentes no acompañados es, según la información recolectada, una de las poblaciones más vulnerables, que está expuesta a muchas situaciones como la que se acaba de mencionar. El acceso de esta población a todos los servicios necesarios está determinado por el proceso de gestión de caso que depende del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual en algunos casos toma demasiado tiempo poniendo en riesgo de protección a esta población. Y respecto

a esto se presentan dos situaciones: 1) que algunos de estos NNA no quieren estar bajo la protección del ICBF porque tienen miedo de no poder trabajar y no tener dinero para enviar a sus familias en el país de origen, 2) al no poder ingresar a los espacios de protección la otra opción sería que fueran admitidos/a en los alojamientos. Sin embargo, esto no es posible ya que los alojamientos no se han diseñado teniendo en cuenta esta población.

B.1.1.5.1. Protección de la población adolescente

La información recolectada con la comunidad y con los funcionarios indica que la población de adolescentes hombres y mujeres, puede estar en mayor riesgo que otros grupos analizados.

Refiriéndose al caso hipotético de Sara³⁶ en este ejercicio de percepción, las mujeres adolescentes mencionaron que un riesgo para un posible caso de EAS podría ser la **falta de conocimiento** que pueda tener Sara acerca de que la situación se considere un comportamiento inapropiado por parte del funcionario, además de lo anterior otros riesgos pueden estar relacionados con el conocimiento limitado sobre los riesgos que hay en la calle y la falta de información sobre cómo buscar apoyo o un desconocimiento sobre la forma de cómo y a quién reportar el hecho. Hubo consenso entre las personas participantes de los grupos focales de que el funcionario humanitario de la historia hipotética se estaba aprovechando de su situación de poder.

B.1.1.6. Agua, saneamiento e higiene

Otro punto relacionado con el tema de salud tiene que ver con las entregas de kits de higiene y aseo personal a las poblaciones refugiadas y migrantes por parte de los organismos internacionales. Algunas mujeres participantes en el ejercicio piloto comentan que solo se les brinda un kit de higiene para toda la familia, teniendo que compartir productos como un cepillo de dientes para todos los miembros de la familia. Lo anterior probablemente se presenta por la falta de disponibilidad de dichos elementos y se incluye en este informe ya que es importante que se mencione en las organizaciones y se pueda lograr una mejor distribución de estos apoyos en la respuesta. Puede asumirse que la cantidad insuficiente de estos artículos de primera necesidad, y más ampliamente la

36 Ejercicio 1 pregunta 6, en este caso se hizo la pregunta de adultas para este grupo de adolescentes por lo que no hay precisión en el análisis.

incapacidad para suplir las necesidades diarias más básicas, es un factor que exacerba el riesgo de EAS.

B.1.1.7. Procesos de regularización migratoria

El último servicio que se analizó fue el del proceso de regularización. Al preguntar a las y los participantes de los diferentes grupos de participantes, cuál era su estatus migratorio y si ya se encontraban en proceso de regularización, algunos manifestaron que sí, otros que estaban en ese proceso, esperando la llamada para reclamar el documento y otros expresaron que desconocían cómo hacer el proceso de regularización. Particularmente, las adolescentes manifestaron no tener la información necesaria para lograr regularizar su condición migratoria. El “permiso” como muchas personas refugiadas y migrantes le llaman, les permite acceder a asistencia, principalmente a oportunidades laborales y el acceso a servicios, especialmente de salud. Sin embargo, varios participantes hombres mencionaron que algunas personas cobran a las personas refugiadas y migrantes por inscribirlas en la página de Migración Colombia y así acceder al ingreso de los datos para iniciar su proceso y obtener el estatus migratorio regular.

Como ya se ha mencionado, muchas personas refugiadas y migrantes están en una situación de precariedad, no cuentan con el dinero para pagar este tipo de servicios, además de la poca información con que cuentan y el no reconocimiento de sus derechos hace que no puedan acceder a este proceso de

regularización y, en consecuencia, no puedan acceder a trabajos formales y a otros beneficios que les permite el EPT. Otro riesgo de protección tiene que ver con la congestión y lentitud en los procesos de regularización y la falta de recursos económicos para el transporte al lugar donde se realizan los trámites y para la comida, ya que suelen ser jornadas extensas esperando ser atendidos.

Con respecto a las mujeres refugiadas y migrantes y el proceso de regularización, los actores humanitarios mencionaron que en algunas ocasiones las mujeres no pueden acceder a este proceso debido a que su pareja no la deja salir o no le entrega los documentos para su registro³⁷. En este sentido el riesgo de no acceder al proceso de regularización inicia a partir de las dificultades para registrarse, ya que sin el registro no puede acceder a la asistencia. Otro riesgo podría estar relacionado con el proceso para acceder a la atención en las instituciones o entidades, pues se presentan situaciones de xenofobia y discriminación. En general, dada la magnitud de la necesidad de acceder a la regularización y las fallas en el proceso para acceder a ella, las barreras deben ser analizadas y manejadas por las autoridades y actores de la respuesta para prevenir casos de EAS.

En la Figura 1 se presentan unos diagramas que permiten condensar la información sobre los riesgos generales por sector y algunos que pueden ser potencialmente de EAS, según los sectores y los servicios.

³⁷ Esta conducta por parte de la pareja de la persona está considerada como una forma de VBG en población refugiada y migrante y se encuentra documentado en la literatura (R4V) (2020) Preservando la salud mental y el bienestar psicosocial de las sobrevivientes de VBG migrantes y refugiadas. R4V. Panamá.

FIGURA 1

Posibles riesgos identificados en cuanto a servicios brindados a población migrante, refugiada y retornada



Fuente: Elaboración propia

B.2. Factores de riesgo general

B.2.1. Factores de riesgo del contexto³⁸ (estructural) general

Se identificaron diversos riesgos relacionados con el contexto, a través del ejercicio de mapeo, en los grupos focales y en las entrevistas semiestructuradas. De los riesgos de contexto mencionados, específicamente los relacionados con los riesgos del **contexto físico**, las adolescentes reportaron que la mayoría de las casas donde viven están hechas con **materiales deficientes** (polisombras), lo cual puede aumentar la inseguridad de las viviendas. Además de lo anterior, otra situación del contexto físico que se puede considerar un riesgo para la seguridad y estabilidad de la población se relaciona con las **inundaciones** ocasionadas por las lluvias en la zona y, teniendo en cuenta que las viviendas de las familias están hechas de materiales poco resistentes, como ya se dijo, es latente el riesgo de quedarse sin un hogar donde pasar la noche o incluso de desplazarse físicamente a lugares donde encontrar asistencia. Esto sin lugar a duda genera inestabilidad e inseguridad.

Se detectaron cinco riesgos que atentan contra la seguridad de las personas, el bienestar y la convivencia en común para todos los grupos y en ambas zonas, tanto en Riohacha como en Maicao, los cuales son: 1) alto tráfico en asentamientos informales (mencionados en Maicao particularmente en el ejercicio de mapeo) 2) robos constantes, 3) falta de iluminación en las vías o debilidad en la misma, 4) carencia del servicio de agua y 5) presencia de consumo frecuente de sustancias psicoactivas en canchas de fútbol, en escuelas y en la calle en general. En relación con el déficit del servicio de agua, se informa que la forma para acceder a esta necesidad básica implica que las personas deban desplazarse a sitios lejanos a sus viviendas, situación que es altamente riesgosa, según los hombres participantes en los grupos, es aún más peligrosa esta situación para las mujeres cuando ellas deben ir a conseguir este servicio.

En cuanto a los factores de riesgo de carácter social las **situaciones de violencia** en las zonas donde vive la población refugiada, migrante, retornada y la comunidad de acogida son de alta prevalencia. Lo anterior se visibiliza en los comentarios de los y las participantes frente a las situaciones de

inseguridad a las que está sometida dicha población en la zona estudiada. A pesar de estas situaciones de inseguridad, tanto los hombres participantes como los actores de la respuesta manifiestan que aunque se ha evidenciado esta problemática con las autoridades no hay suficiente presencia de la policía, particularmente, en las zonas de asentamientos. En algunos grupos se menciona que las personas han estado expuestas a situaciones extremas de violencia a lo que se le suma los problemas de convivencia entre las personas refugiadas y migrantes y la comunidad acogida. En particular los adolescentes afirman que se presentan enfrentamientos que se caracterizan por actos de violencia física, y violencia psicológica en medios impresos en contra de las mujeres, siendo esto una manifestación de la **violencia de género**. Estas condiciones muestran además patrones de **discriminación, exclusión y xenofobia** por parte de las comunidades de acogida en el país de destino.

Otro riesgo identificado por las y los adolescentes en Maicao es la **presencia de grupos armados al margen de la ley**. Las mujeres reportan que algunos familiares fueron víctimas de estos grupos, así mismo se informa sobre la ocurrencia del reclutamiento forzado lo cual fue manifestado por los adolescentes hombres como un gran riesgo para ellos.

En cuanto a riesgos hacia niñas, niños y adolescentes, los hombres cuentan que muchas niñas y niños **no pueden asistir al colegio** porque la escuela queda demasiado lejos y no hay un adulto que las acompañe, por lo cual las familias no los ponían en la situación de riesgo de ser **víctimas de robo o secuestro**. Se ha logrado garantizar que muchas niñas y adolescentes tengan espacios de educación mediante organizaciones humanitarias. No obstante, a pesar de que se ha logrado que algunos NNA ingresen al sistema educativo, estos han sido rechazados después de un tiempo por no tener el uniforme o los libros necesarios, desconociendo su situación de precariedad. Al parecer, además de lo anterior, no se ha tenido en cuenta el proceso y ritmo de aprendizaje de NNA refugiadas/os y migrantes en comparación con NNA colombianos que han estado en escolaridad regular, por lo que hay una alta tasa de deserción infantil de las niñas y niños refugiados y migrantes. De esta manera, no hay una garantía completa al acceso a educación para NNA refugiados, migrantes y retornados. Hay un vacío importante en cuanto al modelo pedagógico el

³⁸ Los riesgos aquí consignados hacen referencia a algunos riesgos de tipo estructural pero que se refieren más al contexto dado la población con la que se trabajó, por tal razón contexto es una categoría más descriptiva y amplia en este caso particular.

que debe ser flexible en este caso para poder vincular a NNA menores de 14 años quienes por su edad no cumplen el requisito del nivel en el cual deberían ser integrados respecto al sistema educativo nacional y a quienes no se les ofrece nivelación académica. Por otra parte, se ha reportado que en algunos casos se dice que, si el NNA no cuenta con la documentación completa, se le puede negar el acceso a una institución educativa o se le brinda un servicio que no cumple con las garantías. Lo cual no corresponde con la normativa nacional ni con la política migratoria actual.

Otro punto preocupante relacionado con las NNA en el **sector educativo** tiene que ver con el hecho de que se limita el acceso a educación debido a la xenofobia y la discriminación por parte de rectores y coordinadores de las instituciones educativas. Otro factor de riesgo que se mencionó para las niñas y niños es que se ha encontrado que en varios lugares (además de Riohacha y Maicao) los niños y niñas son utilizados para ejercer la mendicidad ajena. En uno de los grupos de hombres se mencionó que se presentaba la práctica de alquiler de niños y niñas por cifras de 150 mil pesos.

En la perspectiva de los actores humanitarios que tienen acceso a los asentamientos informales se menciona que es necesario fortalecer el **trabajo**

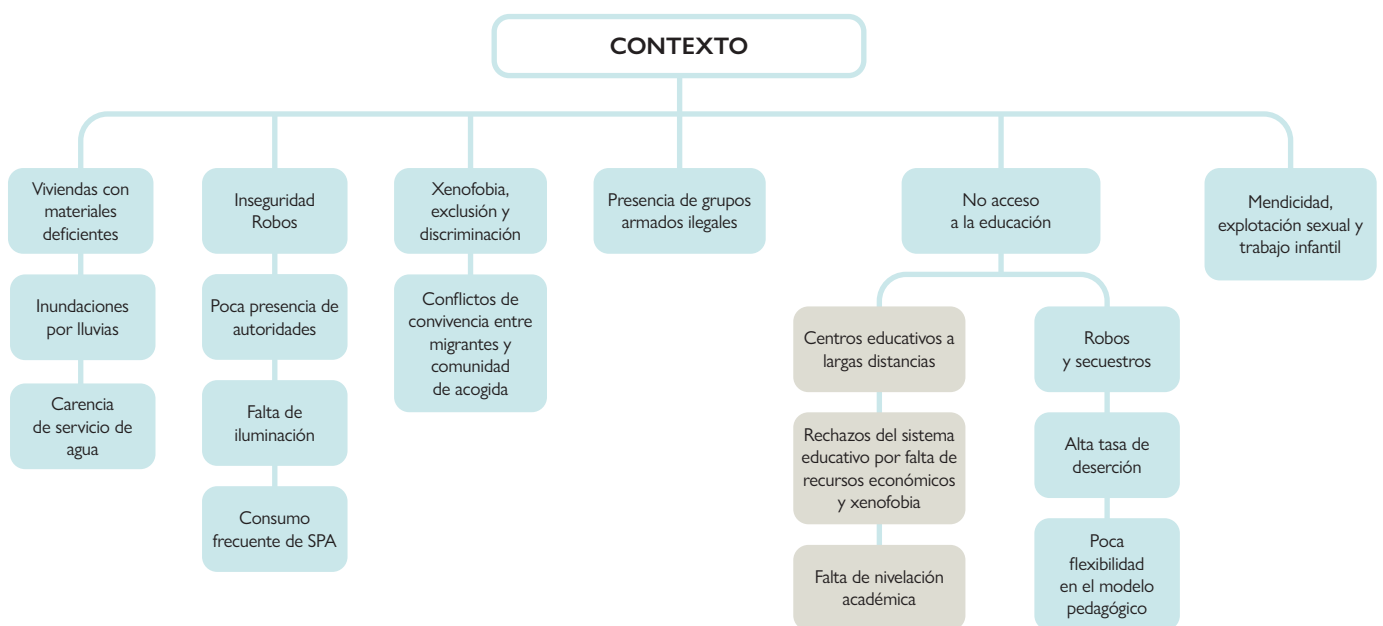
de protección por parte del ICBF, ya que como se mencionó se presentan casos de utilización de NNA para la mendicidad, para la explotación sexual y el trabajo infantil, en ese sentido al parecer las medidas de protección no son suficientes ni tienen el efecto necesario para garantizar la protección. Así, es necesario sensibilizar a las poblaciones migrantes y de comunidad de acogida sobre los derechos de NNA para garantizar esta protección en el territorio colombiano. De igual forma es urgente hacer el seguimiento a los NNA no acompañados de manera más rigurosa para garantizar su protección. Lo que pone de presente que la acción del estado en protección debe ser exactamente esto un factor de protección y de prevención de la vulneración de derechos de NNA.

Varios profesionales de organizaciones humanitarias manifestaron que las personas refugiadas y migrantes sufren la xenofobia y discriminación de parte de personas en el país de destino, pero especialmente de funcionarios públicos.

En la Figura 2 se presenta un diagrama que consolida los factores de riesgo del contexto que se mencionaron en el ejercicio.

FIGURA 2

Factores de riesgos identificados del contexto general (estructural)



Fuente: Elaboración propia

B.2.2. Factores de riesgo y de vulnerabilidad generales de las personas refugiadas y migrantes encontradas en el ejercicio piloto

Los resultados sobre factores de riesgo se refieren en su gran mayoría al ejercicio del caso hipotético de Sara el cual permitió que en todos los grupos focales las mujeres adultas, los hombres adultos y las mujeres y los hombres adolescentes identificaran algunos factores de riesgo, particularmente de las mujeres y adolescentes frente a posibles situaciones de explotación y abuso sexual (EAS).

De los principales factores de riesgos identificados se encuentra, la **situación de necesidad económica** de Sara, por lo que las posibilidades y oportunidades de ella son limitadas y se puede ver forzada a aceptar la solicitud del funcionario de la organización humanitaria para poder cubrir las necesidades básicas (especialmente de alimentación, ya que se hace el énfasis que en este ejercicio las y los participantes solo lo relacionaron con alimentación), de ella misma y de sus hijos. Esto debe ser considerado ya que la situación económica es un factor de riesgo que puede convertirse en un riesgo potencial de EAS. Asimismo, tanto mujeres adultas y adolescentes como hombres adultos mencionaron que el hecho de que Sara se encontraba sola, sin su pareja y **sin una red de apoyo** en el país, se podía considerar como un factor que la ponía más en riesgo.

En uno de los grupos de hombres adultos se comentó que, desde su perspectiva, las entregas de bonos, kits y ayudas van dirigidas principalmente a las mujeres, a las niñas, niños y adolescentes (NNA). Por lo tanto, la **edad** y el **género** se pueden considerar factores de riesgo puesto que los hombres adultos pueden estar menos expuestos. Cabe resaltar que, si bien todos los grupos participantes de los ejercicios manifestaron que las mujeres están en mayor riesgo de ser expuestas a una situación de EAS por parte de funcionarios humanitarios, ninguno descartó la posibilidad de que los hombres también pudieran ser víctimas.

Los hombres y las mujeres adultas participantes en los ejercicios comunitarios perciben que las adolescentes pueden estar en mayor riesgo ante situaciones de EAS que las mujeres adultas, cuando se refirieron al ejercicio de la historia de Sara. Para algunas mujeres, las adolescentes no tienen una mentalidad clara para poder entender la situación y defenderse, a las adolescentes las pueden engañar más fácilmente

y las pueden convencer ofreciéndoles otro tipo de bienes como comida, dinero, ropa, teléfonos caros y cambios de look. Asimismo, el impacto psicológico de la situación sería mucho más grave, ya que se asume que las adolescentes no cuentan con las mismas herramientas psicológicas que una adulta para afrontar la situación. Las mismas adolescentes reconocen que algunas pueden estar en alto riesgo pues verían esto como "normal" por el rol que tiene el funcionario. Así, para algunas participantes de los ejercicios comunitarios son pocas las adolescentes que cuentan con la información y herramientas para reconocer e identificar los comportamientos inapropiados de los y las funcionarios/as humanitarios como un problema.

Otro de los hallazgos que vale la pena resaltar es que, en el grupo de hombres adultos, se mencionó que las mujeres y NNA pueden estar en mayor riesgo ya que, según ellos, tienen menor capacidad de enfrentarse a una situación de riesgo, en términos de **menor capacidad de enfrentarse a una situación de riesgo, menor capacidad de defensa física, menor capacidad para tomar decisiones y pueden tener menos información**.³⁹ Lo anterior también fue discutido por algunos grupos de mujeres adultas, quienes corroboraron que puede ser un factor de riesgo el hecho de que perciben tener menor capacidad física para enfrentarse a una situación de estas, es decir, poseen menos fuerza física para enfrentarse, por ejemplo, a un delincuente en una situación de robo o frente a una situación de violencia sexual.

Desde otro nivel de información, actores claves del GIFMM mencionaron algunos otros factores de riesgo en las mujeres y adolescentes como son el **bajo nivel educativo, la falta de conocimiento en relación con el cuidado del cuerpo, la dificultad para establecer límites y la identificación de señales de peligro**. Estos factores son de alto riesgo para las mujeres y las adolescentes puesto que hay una falta de acceso a la información sobre: 1) los sitios donde pueden recibir ayuda, 2) cómo reportar posibles situaciones de EAS o a dónde contactarse, 3) la poca comprensión de las posibles situaciones de EAS en el contexto de los actores y las operaciones humanitarias, puesto que varias mujeres y adolescentes no logran reconocer ni identificar que esas conductas descritas como EAS se configuren como situaciones de explotación y abuso sexual y que les pueda suceder y 4) el no tener claridad sobre los derechos y como pueden estar siendo vulnerados en una situación de EAS.

39 Grupo focal Hombres La Pista.

FIGURA 3.

Factores de riesgo generales y vulnerabilidades identificadas en la población refugiada y migrante



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recolectada.

En la Figura 3 se ilustran los diferentes factores de riesgo hallados en el análisis del ejercicio piloto, que si bien es cierto no era el objetivo del mismo, estos resultados permiten ver una relación entre cada uno de ellos y cómo estos factores son riesgos y vulnerabilidades se conectan en la población refugiada y migrante participante.

B.2.3. Factores de riesgo del contexto relacionados con la violencia de género hallados en el ejercicio piloto de manera complementaria.

La información recolectada en los diferentes grupos y ejercicios da cuenta de la presencia de la violencia de género y de aquellas situaciones que se consideran factores de riesgo en estas poblaciones, las mujeres, adolescentes y niñas están más expuestas a amenazas de diferente índole y se encuentran en mayor riesgo a diferencia de los hombres y los adolescentes varones.

Las mujeres y niñas están más expuestas a la violencia sexual en aquellos lugares que no tienen iluminación y que favorecen este tipo de delitos, como se mencionó en varios grupos. Las mujeres en los grupos en Maicao reportaron que se han presentado casos de violencia sexual y desapariciones de mujeres y adolescentes mujeres en especial cuando el asentamiento informal no tenía la capacidad que actualmente tiene. Se informa que cuando en la zona había espacios abiertos y vacíos, los delincuentes aprovechaban para cometer robos y violaciones. En la medida que se ha venido poblando el lugar estos delitos se han reducido.

Mujeres, hombres y adolescentes de Riohacha y Maicao expresaron que las mujeres, adolescentes y niñas son víctimas de acoso callejero de manera muy recurrente. De hecho, los adolescentes en Maicao mencionaron que las mujeres y adolescentes intentan no caminar por la noche cerca de un establecimiento de venta de productos varios⁴⁰ porque las acosan. Los adolescentes en Riohacha identificaron una barbería de la zona como un lugar inseguro para ellas pues lo consideran un espacio muy masculino donde están en riesgo de ser acosadas si pasan cerca.

En los grupos de hombres se les preguntó a qué se debía que las mujeres se encontraran en mayor riesgo de violencia, especialmente de violencia sexual. La respuesta de un grupo fue que las mujeres están solas, sin la compañía de una pareja (haciendo alusión a una pareja masculina) y que por ello están más desprotegidas. Uno de los participantes contó la experiencia de su pareja sentimental quien fue a pedir apoyo económico a la alcaldía en Riohacha y un funcionario le propuso e insistió que debía mantener relaciones sexuales con él para poder acceder a la ayuda. Ahora bien, este tipo de situaciones también se puede presentar en contra de hombres, pues todas las personas participantes de los grupos afirmaron

que los hombres pueden ser víctimas/sobrevivientes de situaciones de EAS. En la discusión con un grupo de hombres, un participante en Maicao contó un suceso donde una mujer de la comunidad le ofreció dos bolsas de ropa a cambio de favores sexuales. Lo que confirma que la situación de vulnerabilidad ocasionada por la condición migratoria es un factor de riesgo para EAS y para VG en diversos contextos y por diferentes actores.

En Riohacha se cuenta con la “Casa Segura” un espacio dedicado para personas sobrevivientes de violencia de género (VG) y violencia sexual, e incluso para sobrevivientes de trata de personas. Se identifica que la mayoría de sobrevivientes de violencia de género son mujeres jóvenes (entre 18-30) y que ya han sobrevivido a otro tipo de violencias (como violencia sexual) cuando son migrantes. Las y los profesionales de organizaciones humanitarias identifican tres barreras importantes para la atención de las mujeres víctimas de VG: 1) el acceso a medios tecnológicos, más específicamente acceso a un teléfono móvil que permita la gestión y seguimiento de los casos de VG 2) la segunda barrera se relaciona con las normas sociales de género que se reflejan en las actitudes machistas de parte de funcionarios y funcionarias públicos que son los encargados de hacer la recepción de los casos de VG. Los puntos focales de enfoque de género de las alcaldías necesitan fortalecer la capacidad técnica para realizar un trabajo adecuado y esto, sumado a las actitudes machistas, interfiere en la atención de las víctimas de VG, generando aún más desconfianza en las mujeres sobre la institucionalidad. 3) es en cuanto a las concepciones culturales de las comunidades indígenas. Algunos profesionales de organizaciones humanitarias manifestaron que la jurisdicción indígena ha generado retos y barreras en el acompañamiento psicosocial de personas víctimas de VG y de protección a la niñez a raíz de que la toma de decisiones, incluyendo la decisión de permitir el involucramiento de organizaciones humanitarias en la comunidad, es tomada solamente por hombres.

Con relación a la población LGBTIQ+, no se ha realizado una adaptación importante a los servicios en términos de diversidad sexual, por lo que muchas mujeres trans no pueden acceder a servicios o su proceso es más complejo, lo que evidencia un vacío enorme en la respuesta adecuada. Incluso, las y los profesionales manifestaron que se han evidenciado casos de discriminación en contra de la población LGBTIQ+

40 Se reserva el nombre del establecimiento por razones de confidencialidad.

refugiada y migrante, especialmente de personal de la fuerza pública y funcionarios públicos. Igualmente, las rutas de atención para población LGBTIQ+ no son muy conocidas y las que existen no son tan efectivas.

Finalmente, es importante resaltar que durante las dinámicas grupales no se identificaron riesgos de EAS por parte de funcionarios de organizaciones humanitarias directamente en el ejercicio piloto. Las y los participantes, en general, en el ejercicio, se refirieron a sus condiciones actuales de vida y a los factores de riesgo que aumentan su vulnerabilidad, y todos los factores de riesgo que los y las puede exponer a una situación de EAS. La gran mayoría de personas participantes estuvieron de acuerdo en que las situaciones de EAS en el contexto humanitario pueden suceder por varias razones como la falta de información sobre EAS, por la dependencia en relación con las ayudas y muchos otros factores.

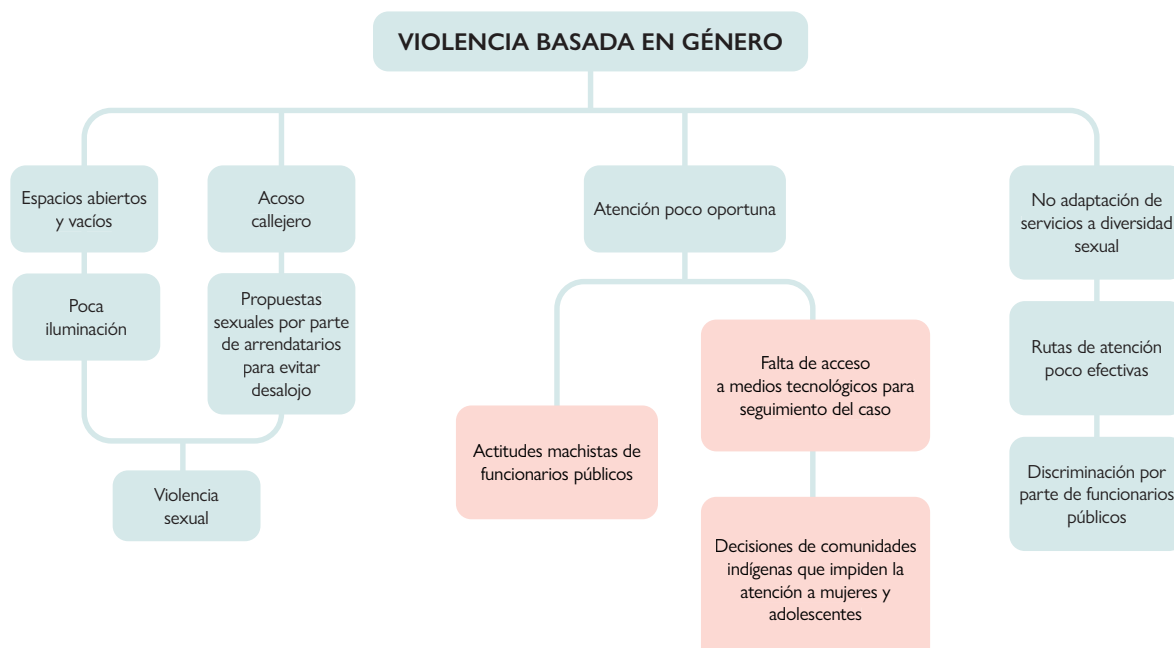
Es relevante enfatizar que la EAS es una forma de VG cometida por un actor en particular, y en la medida que la VG cometida por diferentes actores esté presente en estos contextos potencia el riesgo de EAS. Las violencias de género están naturalizadas dada la influencia de las normas sociales de género en estos

contextos culturales, donde hay una dificultad para identificar los ejercicios de poder que caracterizan las diferentes formas de VG, por esto es necesario que se desarrollen acciones para sensibilizar a las mujeres y las niñas frente a estas situaciones para que puedan estar alerta y puedan informar y pedir la ayuda necesaria, es importante además poner especial atención a los grupos más vulnerables como es la población refugiada y migrante. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el hecho de que las personas no tengan la información precisa sobre el acceso a las rutas de VG es una barrera para la respuesta efectiva ante los casos de EAS, estas rutas deben ser fortalecidas y especificadas para los casos de EAS: Igual se debe tener en cuenta que estos resultados y análisis responden a un ejercicio piloto de la herramienta para identificación de EAS y toda esta información es complementaria a los resultados generales.

Sin embargo, como ya se mencionó este es un ejercicio piloto de las herramientas para la identificación de riesgos de EAS. A continuación, en la Figura 4 se observan algunos de los factores de riesgo asociados a la VG resultado del análisis de los factores de riesgo de contexto.

FIGURA 4

Factores de riesgos identificados en el contexto relacionados con la violencia de género (VG)



Fuente: Elaboración propia

4.2. SECCIÓN 2

TALLER INTER AGENCIAL – GIFMMS LOCALES

En esta sección se describen algunos de los resultados consolidados del Taller Inter agencial con participación de profesionales de GIFMMS locales realizado el 20 de mayo de 2022. El taller es parte de la propuesta desarrollada de manera conjunta y consensuada entre la COP Regional de PEAS de la R4V, Task Force de PEAS en Colombia⁴¹, los colíderes de ACNUR y OIM de la plataforma nacional del Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), Área de Responsabilidad VG + Subsector de VG del GIFMM en Colombia.

Este taller tuvo como propósito contar con una retroalimentación nacional sobre los procesos y el estado actual de PEAS en el contexto colombiano, para identificar colectivamente factores de riesgo, capacidades y vacíos, lecciones aprendidas y buenas prácticas que se puedan compartir y replicar en otros países, teniendo en cuenta los avances que tiene el país en esta materia. El taller se orientó con una metodología directiva estructurada y se orientó en el análisis de indicadores clave en el trabajo de PEAS desde un enfoque nacional con personas que hacen parte de los GIFMM locales. Este taller se desarrolló en el marco de una capacitación nacional coordinada por el Task Force de PEAS.

Objetivo General del Taller

Realizar una prueba piloto de la herramienta de evaluación de riesgos de EAS de la plataforma R4V con profesionales integrantes de los GIFMM Locales, que permita generar recomendaciones frente al instrumento y su aplicación.

Objetivos Específicos del Taller

- Realizar una caracterización por el GIFMM local del contexto operativo en el que se implementa la respuesta y las operaciones dirigidas a las personas refugiadas y migrantes

- Categorizar los riesgos que plantea la herramienta de identificación de riesgos operacionales de R4V de manera participativa con lxs profesionales de los GIFMMS locales.
- Revisar la herramienta metodológica utilizada, la cual será ajustada de acuerdo con las observaciones y recomendaciones que surjan a partir de esta actividad.
- Consolidar recomendaciones generales frente al ejercicio piloto de las herramientas de identificación de riesgos de EAS.
- Recolectar las perspectivas de los actores de GIFMMS territoriales sobre aspectos claves relacionados con riesgos y capacidades en materia de PEAS incluidos en la herramienta.

Metodología del taller

El taller se desarrolló a partir de varios ejercicios metodológicos como: 1) Identificación de riesgos relativos a los contextos y las operaciones, 2) Categorización de los factores de riesgos relativos al contexto y las operaciones 3) Plenaria Identificación colectiva de los riesgos relativos al contexto operacional 4) mesas de discusión con preguntas orientadoras.

Participantes

En la Tabla 6 aparecen los diferentes GIFMMS territoriales participantes en el taller inter agencial con quienes fue posible hacer el ejercicio. Además de los anteriores, participaron las y los representantes del grupo inter agencial, con las y los representantes de las organizaciones que conforman este organismo y facilitaron el Task Force de PEAS Colombia y la COP Regional de PEAS de la R4V.

⁴¹ Estructura bajo el UNCT, cuenta con una y liderado por la Coordinadora de PEAS, es coliderado por UNICEF y ONU Mujeres, y cuenta con la participación de puntos focales nacionales de PEAS de ACNUR, OIM, WFP, UNFPA, UNDSS, UNODC, PNUD, OMS/OPS además de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, y puntos focales del GIFMM Nacional.

TABLA 6*Participantes GIFMM asistentes al Taller*

GIFMM Local	Ciudad
GIFMM Nariño	Pasto
GIFMM Caribe	Cartagena
GIFMM Arauca	Arauca
GIFMM Norte de Santander	Cúcuta
GIFMM Santander	Bucaramanga
GIFMM Bogotá	Bogotá
GIFMM Valle del Cauca	Cali
GIFMM Cesar	Valledupar

A**Resultados de los ejercicios realizados**

A continuación, se presentan los principales resultados de cada uno de los ejercicios.

Ejercicio #1

El primer ejercicio tuvo como objetivo que cada uno de los participantes identificaran las características de contexto operativo en el que trabaja, a través de una caminata en la que cada departamento/GIFMM local define qué categorías de riesgos previamente definidos en la herramienta aplican a su realidad territorial. En las tablas a continuación aparecen los datos sistematizados por categoría y los departamentos que reconocieron las características de su contexto operativo.

TABLA 7

Tipos de entorno a nivel operativo y los GIFMMs que se ubican en el entorno

Tipo de entorno operativo	GIFMMs que se ubican en el entorno	Total de GIFMMs	Porcentaje
Emergencia	8	8	100%
Nuevo conflicto / violencia generalizada	7	8	87.5%
Nueva afluencia de personas refugiadas y migrantes	8	8	100%
Post-conflicto	6	8	75%
Conflicto prolongado	7	8	87.5%

En la Tabla 7 se observa que la mayoría de los departamentos reconocen el contexto de emergencia con su entorno operativo, de los 8 departamentos participantes 8 lo reconocieron como su entorno. Es interesante ver como algunos territorios comparten las cinco categorías como es el caso de Nariño, Valle del Cauca y Norte de Santander, mientras que otros territorios como Bogotá comparte dos tipos de entorno. Estos resultados son interesantes ya que es necesario tener en cuenta esto para la identificación de riesgos de EAS según los entornos en los cuales se desarrolla la operación.

TABLA 8

Tipo de ubicación de la respuesta y los GIFMMS que se ubican en el entorno

Tipo de ubicación de la respuesta	GIFMMS que tienen respuesta en la ubicación	Total de GIFMMS	Porcentaje
Urbana	8	8	100%
Rural	6	8	75%
Alojamientos colectivos / asentamientos / campamentos	8	8	100%

En el caso de la ubicación de la operación los 8 departamentos desarrollan operaciones a nivel urbano, mientras que 6 lo hacen a nivel rural. Todos los territorios tienen acciones en Alojamientos colectivos/ Asentamientos/ campamentos. Esto es interesante teniendo en cuenta los resultados del ejercicio en la Guajira que mostró que en estos espacios los riesgos para EAS se aumentan de manera significativa.

TABLA 9

Modalidades de respuesta y los GIFMMS que se ubican en el entorno

Modalidades de respuesta	GIFMMS en los que se ejecuta la modalidad	Total de GIFMMS	Porcentaje
Conjuntamente - combinación de agencias de la ONU de implementación directa, ONGI y organizaciones nacionales/locales	8	8	100%
Dinero en efectivo / Bonos	8	8	100%
Entrega de artículos en especie	8	8	100%
Entrega remota	1	8	12.5%
Solo a través de socios implementadores	5	8	62.5%

Frente a las modalidades de respuesta los resultados muestran datos interesantes para los territorios participantes. En donde se llevan operaciones conjuntamente - combinación de agencias de la ONU de implementación directa, ONG y organizaciones nacionales/locales se identifica en 6 territorios de los 8 participantes. La modalidad de dinero en efectivo/Bonos es una modalidad presente en los 8 territorios, modalidad que debe ser altamente supervisada ya que puede ser una oportunidad para que se den casos de EAS, y que se debe incluir en algunos de los ejercicios de la identificación de riesgos de EAS para poder prevenir estas situaciones o tomar medidas de mitigación. En cuanto a la entrega de artículos en especie, nuevamente 8 territorios reconocieron los contextos e identificaron las categorías como tal en el ejercicio.

Respecto a la categoría entrega remota solo un territorio la identificó; no hay claridad si es porque no se da en otros territorios o porque la categoría no fue comprendida en relación con el ejercicio. La modalidad de operación solo a través de socios implementadores es bien importante en este análisis, se identifica en 5 territorios respecto a los 8 participantes, es relevante asegurarse con estos socios implementadoras el nivel de sensibilización que tienen frente a EAS y si tienen claridad frente a las vías y formas de reporte. Ya que como se vio en los resultados con comunidades esto se desconoce por completo a pesar de los esfuerzos que han hecho las organizaciones en este sentido.

TABLA 10

Tipo de programación activa y los GIFMMs que se ubican en el entorno

Tipo de programación activa	GIFMMs en los que se ejecuta la programación	Total de GIFMMs	Porcentaje
Salud	8	8	100%
Educación	6	8	75%
VG	7	8	87.5%
Protección de la niñez	7	8	87.5%
Integración	7	8	87.5%
Gobernanza	4	8	50%
Nutrición	6	8	75%
Albergue	7	8	87.5%
Artículos no alimentarios / Transferencias monetarias	7	8	87.5%
Transporte humanitario	8	8	100%
Protección	8	8	100%

En cuanto a la programación activa, los datos del ejercicio muestran que salud, protección y transporte humanitario se ejecutan en 8 territorios, mientras que acciones programáticas en VG, protección de niñez, integración, albergues, artículos no alimentarios (NFI's) y transferencia monetarias se ofrecen en 7 territorios, mientras que educación y nutrición en 6 y gobernanza solo en 4. Estos datos evidencian que existen al parecer categorías que no son excluyentes y pueden confundir en el momento de la categorización, lo que debe ser revisado.

Ejercicio # 2

El objetivo de este ejercicio es que las personas participantes identifiquen y categoricen según lo que experimentan en su territorio cada uno de los riesgos que se plantean en la herramienta a través de identificar y categorizar con banderas de colores e identifiquen y categoricen otros riesgos relativos a cada categoría que no estén contemplados dentro de la herramienta. La calificación de los riesgos se clasifica como aparece en el siguiente recuadro:




 Bandera verde: nivel bajo	 Bandera amarilla: nivel moderado	 Bandera roja: nivel alto
--	---	---

TABLA 11

Tipo de entorno operativo y el nivel de riesgo

Tipo de entorno operativo	Categorización del riesgo			Total de GIFMMs que se ubican en el entorno	Porcentaje de riesgo alto
	Bajo	Moderado	Alto		
Emergencia	--	--	7	8	87.5%
Nuevo conflicto / violencia generalizada	--	--	7	7	100%
Nueva afluencia de personas refugiadas y migrantes	1	1	6	8	75%
Post-conflicto	2	--	4	6	66.6%
Conflicto prolongado	1	--	5	7	71.4%

En relación con los entornos operativos, los contextos de emergencia, y el de nuevo conflicto/violencia generalizada en todos los departamentos se consideran de riesgo alto para EAS. Para los entornos de nueva afluencia de personas refugiadas y migrantes, conflicto prolongado y post-conflicto el porcentaje de riesgo alto está entre 65-75%, lo cual evidencia un riesgo significativo. De esta manera, para la mayoría de GIFMMS participantes del ejercicio todos los entornos operativos representan un riesgo alto para situaciones de EAS.

TABLA 12

Tipo de ubicación de la respuesta y nivel de riesgo

Tipo de ubicación de la repuesta	Categorización del riesgo			Total GIFMMS que tienen respuesta en la ubicación	Porcentaje de riesgo alto
	Bajo	Moderado	Alto		
Urbana	4	--	3	8	37.5%
Rural	1	--	4	6	66.6%
Alojamientos colectivos / Asentamientos / campamentos	--	--	7	8	87.5%

En cuanto a la calificación de riesgos para entornos urbanos y rurales, el urbano muestra menos calificaciones en riesgo alto y más en riesgo bajo, comparados con las otras categorías, sin embargo, algunos territorios no calificaron. El rural y los alojamientos colectivos/ asentamientos/campamentos muestran las mayores calificaciones para riesgo alto.

TABLA 13

Modalidad de respuesta y el nivel de riesgo

Modalidades de respuesta	Categorización del riesgo			GIFMMS en los que se ejecuta la modalidad	Porcentaje de riesgo alto
	Bajo	Moderado	Alto		
Conjuntamente - combinación de agencias de la ONU de implementación directa, ONGI y organizaciones nacionales/locales	4	1	3	8	37.5%
Dinero en efectivo / Bonos	2	--	6	8	75%
Entrega de artículos en especie	4	--	4	8	50%
Entrega remota	1	--	--	1	0%
Solo a través de socios implementadores	1	--	4	5	80%

Frente a las modalidades de respuesta los resultados muestran que la modalidad de solo a través de socios implementadores es la que manifiesta mayor porcentaje de riesgo alto, con un 80%; sin embargo, de los 8 GIFMMS presentes en el ejercicio, solo en 5 se ejecuta esta modalidad. Por otra parte, en la modalidad de dinero en efectivo / bonos, 6 de 8 GIFMMS identifican un riesgo alto. Las modalidades de Conjuntamente - combinación de agencias de la ONU de implementación directa, ONGI y organizaciones nacionales/locales y Entrega remota evidencian riesgo bajo. En el caso de la modalidad de Conjuntamente - combinación de agencias de la ONU de implementación directa, ONGI y organizaciones nacionales/locales 4 de 8 territorios identificaron un bajo riesgo. En el caso de entrega remota esta modalidad solo se ejecuta en un territorio y se identifica con un riesgo bajo.

TABLA 14

Tipo de programación activa y el nivel de riesgo

Tipo de programación activa	Categorización del riesgo			Total de GIFMMs en los que se ejecuta la programación	Porcentaje de riesgo alto
	Bajo	Moderado	Alto		
Salud	3	2	3	8	37.5%
Educación	2	1	1	6	16.6%
VG	2	1	4	7	57.1%
Protección de la niñez	3	--	4	7	57.1%
Integración	4	--	3	7	42.8%
Gobernanza	3	--	1	4	25%
Nutrición	5	1	--	6	0%
Albergue	--	--	6	7	85.7%
Artículos no alimentarios / Transferencias monetarias	1	--	5	7	71.4%
Transporte humanitario	2	1	5	8	62.5%
Protección	4	2	2	8	25%

En cuanto a la programación activa los datos del ejercicio muestran que las categorías de albergue y de artículos no alimentarios / transferencias monetarias evidencian un riesgo alto de EAS. Las categorías que representan un riesgo alto, pero en menor medida que las anteriores, son transporte humanitario (con 62.5%), VG y protección de la niñez (ambas con 57.1%). En salud, se califican los riesgos entre alto, moderados y bajo proporcionalmente. Por otro lado, las categorías en la que el riesgo bajo es superior ante el riesgo moderado y alto son educación, integración, gobernanza, nutrición y protección. En el caso de nutrición, de los 6 territorios en los que se ejecuta esta programación, 5 identificaron un muy bajo riesgo.

Análisis de coincidencias



Se realiza un análisis de coincidencias entre los resultados obtenidos en el taller Intera gencial con los diferentes GIFMMs locales y la matriz de la herramienta para identificación de riesgos operacionales de R4V en la que se evidencian los niveles de riesgo de las categorías que componen los factores de riesgos operacionales (es decir: tipo de entorno operativo, tipo de ubicaciones operativas, modalidades de respuesta y tipo de programación activa).

De esta manera, se tuvo en cuenta la columna de categorización de riesgo de las tablas 11 al 14 para hacer la clasificación del nivel alto, moderado y bajo para el análisis de coincidencias. Por ejemplo, si en la categoría de emergencia de tipo de entorno operativo

7 de los 8 GIFMMs participantes identificaron riesgo alto, esto se asume para el análisis de coincidencias como riesgo alto. Por otro lado, si la categoría de Conjuntamente - combinación de agencias de la ONU de implementación directa, ONGI y organizaciones nacionales/locales de modalidades de respuesta es identificada por 4 de 8 GIFMMs locales como de riesgo bajo, 1 como de riesgo moderado y 3 de riesgo alto, esta se describe en el análisis de coincidencias como de riesgo bajo. Finalmente, si la categoría de protección de la niñez de tipo de programación activa es catalogada por 3 GIFMMs como de bajo riesgo y por otros 4 como de riesgo alto, se establece un riesgo moderado para el análisis de coincidencia ya que no se evidencia una clara respuesta o un nivel de riesgo más significativo que otro.

TABLA 15






Comparación de niveles de riesgo entre la matriz de la herramienta para la identificación de riesgos operativos de R4V y los resultados obtenidos en el taller inter agencial con GIFMMs locales teniendo en cuenta el tipo de entorno operativo

Tipo de entorno operativo	
Resultados de la herramienta de identificación de riesgos de la Matriz R4V	Resultados de la herramienta de identificación de riesgos del Taller Inter agencial
 Emergencia	 Emergencia
 Afluencia de personas refugiadas y migrantes	 Afluencia de personas refugiadas y migrantes
 Nuevo conflicto / violencia generalizada	 Nuevo conflicto
 Conflicto prolongado	 Conflicto prolongado
 Posconflicto	 Posconflicto

Los resultados obtenidos en el taller Inter agencial (ver tabla 15) se asemejan a los evidenciados en la matriz de R4V sobre la herramienta para la identificación de riesgos operativos de EAS, ya que en dicha matriz 4 de las 5 categorías se identifican con alto riesgo, solo la de conflicto prolongado es catalogada como de riesgo alto. De manera similar, los grupos de GIFMMs locales identificaron 4 de las 5 categorías como de riesgo alto, pero siendo posconflicto la de riesgo moderado mientras que la matriz R4V califica como moderada el conflicto prolongado

TABLA 16











Comparación de niveles de riesgo entre la matriz de la herramienta para la identificación de riesgos operativos de R4V y los resultados obtenidos en el taller inter agencial con GIFMMs locales teniendo en cuenta el tipo de ubicación de la respuesta

Tipo de ubicación de la repuesta	
Resultados de la herramienta de identificación de riesgos de la Matriz R4V	Resultados de la herramienta de identificación de riesgos del Taller Inter agencial
 Urbana	 Urbana
 Rural	 Rural
 Alojamientos colectivos / Asentamientos / campamentos	 Alojamientos colectivos / Asentamientos / campamentos

Lo encontrado en el taller Inter agencial va en línea con la matriz de R4V donde las zonas rurales y los alojamientos colectivos/ asentamientos/campamentos representan factores de alto riesgo para situaciones de EAS; mientras que la ubicación urbana es identificada como de riesgo medio.

TABLA 17























Comparación de niveles de riesgo entre la matriz de la herramienta para la identificación de riesgos operativos de R4V y los resultados obtenidos en el taller inter agencial con GIFMMs locales teniendo en cuenta las modalidades de respuesta

Modalidades de respuesta	
Resultados de la herramienta de identificación de riesgos de la Matriz R4V	Resultados identificación de la herramienta riesgos del Taller Inter agencial
 Conjuntamente - combinación de agencias de la ONU de implementación directa, ONGI y organizaciones nacionales/locales	 Conjuntamente - combinación de agencias de la ONU de implementación directa, ONGI y organizaciones nacionales/locales
 Dinero en efectivo / Bonos	 Dinero en efectivo / Bonos
 Entrega de artículos en especie	 Entrega de artículos en especie
 Entrega remota	 Entrega remota
 Solo a través de socios implementadores	 Solo a través de socios implementadores

Comparando estos resultados con la matriz de R4V, se presentan algunas diferencias. Primeramente, los factores de riesgo catalogados como de alto riesgo son Conjuntamente - combinación de agencias de la ONU de implementación directa, ONGI y organizaciones nacionales/locales, dinero en efectivo / bonos y entrega de artículos en especie; mientras que en el ejercicio con GIFMM locales, en referencia a esas 3 categorías, solo dinero en efectivo resalta como de alto riesgo. Asimismo, en la matriz los factores de solo a través de socios implementadores y entrega remota son vistos como factores de riesgo moderado, a diferencia del ejercicio con GIFMM locales del país donde, para algunos grupos, solo a través de socios implementadores representa un riesgo alto y entrega remota solo es identificado por un territorio como de bajo riesgo.

TABLA 18

Comparación de niveles de riesgo entre la matriz de la herramienta para la identificación de riesgos operativos de R4V y los resultados obtenidos en el taller inter agencial con GIFMMs locales teniendo en cuenta el tipo de programación activa

Tipo de programación activa	
Resultados de la herramienta de identificación de riesgos de la Matriz R4V	Resultados de la herramienta identificación de riesgos del Taller Inter agencial
 Salud	 Salud
 Educación	 Educación
 VG	 VG
 Protección de la niñez	 Protección de la niñez
 Integración	 Integración
 Gobernanza	 Gobernanza
 Nutrición	 Nutrición
 Albergue	 Albergue
 Artículos no alimentarios / Transferencias monetarias	 Artículos no alimentarios / Transferencias monetarias
 Transporte humanitario	 Transporte humanitario
 Protección	 Protección

Los resultados en la tabla 18 difieren en parte con lo consignado en la matriz de R4V, puesto que las categorías en esta matriz catalogadas como factores de alto riesgo son la mayoría (8 de 11), excluyendo a protección de la niñez, albergue y protección, las cuales son de riesgo moderado. Así pues, ningún tipo de programación es vista con riesgo bajo dentro de la matriz de R4V; en cambio, en el ejercicio con GIFMMs locales se identificaron 5 de riesgo bajo, resaltando mayormente nutrición.

Una vez finalizado el ejercicio anterior, se intentó llegar a un consenso en cuanto a las probabilidades de Si o No según las calificaciones derivadas de los grupos GIFMM locales, en relación con este ejercicio es importante aclarar que, si bien algunos GIFMMs estuvieron de acuerdo en el ejercicio durante la identificación de algunos factores de riesgo como riesgo alto, moderado o bajo, las personas representantes de los GIFMMs manifestaron que no era posible llegar a un acuerdo o consenso de calificación a nivel nacional frente a la identificación del riesgo de todas las categorías presentadas. Incluso, algunas personas expresaron que era complejo llegar a un consenso total dentro del mismo GIFMMs local, especialmente en el ejercicio de categorización de SI o NO, ya que se presentan diversidad de factores en las regiones y parte de la metodología de la herramienta se basa en un acuerdo para marcar Falso o Verdadero en las categorías, dificultando así la integración y unificación de las respuestas de los GIFMMs locales. Por lo que este ejercicio plantea la necesidad de dar instrucciones claras para lograr dicho consenso.

B**Retroalimentación sobre la parte del instrumento**

A partir de la plenaria A través de un Power BI se visualizaron los resultados del ejercicio 1

Este ejercicio tuvo como propósito revisar la herramienta para llevar a cabo la clasificación y la categorización de las condiciones operativas y los factores de riesgo que estas representan para la EAS. En ese sentido se encontraron algunos elementos que vale la pena tener en cuenta:

- Es necesario tener las definiciones de cada una de las categorías especificadas y operacionalizadas previamente al alcance de las y los participantes. Es necesario contextualizar estas definiciones al contexto en el cual se aplicará la herramienta.
- Es importante revisar las categorías que se refieren al tipo de programación activa, porque aparentemente algunas se incluyen dentro de otras o algunos programas incluyen varias acciones entonces la calificación se dificultaría por lo que no son categorías mutuamente excluyentes. Por ejemplo, protección y niñez, protección y VG y en algunos casos transferencias monetarias pero no se amplió la información en la discusión grupal
- Es importante que para implementar la herramienta se cuente con un manual instructivo y un ejercicio de entrenamiento previo para aquellas personas encargadas de aplicar la herramienta y diligenciar esta matriz de riesgos.
- Por otro lado, es necesario que se defina el perfil de quienes son las personas que deben diligenciar esta herramienta para obtener los resultados más precisos. Por ejemplo, muchas de las personas que asistieron no consideraban tener toda la información necesaria para poder hacer la clasificación o la categorización en cuanto al nivel de riesgo. Por ello, se sugiere que la herramienta sea diligenciada por todos los integrantes de un GIFMM local.
- Adicionalmente, como inicialmente contemplado en la matriz, se menciona que parte de esta información se puede obtener de otras plataformas de información ya existentes entonces sería pertinente cruzar esta herramienta con otras para validar la información que resulte para tener la identificación integrada (lo anterior probablemente no aplicaría para todos los países del RMRP, especialmente a nivel territorial).

C**Resultados de las discusiones de las mesas**

El objetivo de este ejercicio fue analizar una serie de situaciones asociadas con las estructuras y capacidades colectivas de PEAS en los territorios, así como funcionan a este nivel dentro del GIFMM y cuál es el abordaje que se tiene a nivel local.

Se realizaron tres mesas de discusión frente al tema de PEAS y su abordaje dentro del GIFMM. En las mesas participaron los departamentos de Norte de Santander, Bogotá, Cesar, Valle del Cauca, Santander, Costa Caribe, Nariño y Arauca.

Resultados por mesas y preguntas**MESAS #1 Y #2**

La primera pregunta para las mesas uno y dos estuvo dirigida a los esfuerzos de capacitación, sensibilización y/o formación que ha recibido el personal en PEAS bajo la respuesta del GIFMM.

- En la mesa uno Norte de Santander reconoce que las organizaciones que hacen parte del subgrupo de género fomentan la política de PEAS mediante actividades que se establecen en la planeación anual del subgrupo como fue mencionado en esta ronda de la mesa 1.

- Por su parte, en Bogotá el tema para las y los profesionales es bastante nuevo, tanto que no han recibido ningún ejercicio o capacitación enfocada en PEAS.
- En el Valle del Cauca se tenía la intención de realizar talleres Inter agenciales, no obstante, la pandemia por Covid-19 generó cambios en las prioridades del GIFMM. Surgió una iniciativa de crear una red de puntos focales de PEAS en el departamento, pero se presentaron dificultades que impidieron que esto se consolidara.

La segunda pregunta estuvo enfocada en la realización de ejercicios de capacitación, sensibilización y formación por parte del GIFMM

- Norte de Santander, Costa Caribe, Bogotá, Cesar y Santander manifiestan que no se han realizado capacitaciones centradas en el tema PEAS. Todos están de acuerdo con que hace falta más claridad y coordinación de las iniciativas que pretenden abordar PEAS, así como también hace falta más movilización y compromiso de parte de todos los actores involucrados.

La tercera pregunta orientaba una reflexión acerca de las actividades que ha realizado el GIFMM para garantizar que todo el personal de diferentes niveles conozca, comprenda y se apropie de las obligaciones relacionadas a PEAS.

- Para Norte de Santander y Costa Caribe no hay una coordinación entre las diferentes organizaciones internacionales humanitarias e instituciones gubernamentales encargadas de la respuesta y atención a población migrante, retornada y refugiada; se requiere una articulación en la respuesta Inter agencial y en las rutas de atención y de reporte. Norte de Santander manifiesta una preocupación sobre algunas acciones de funcionarios de instituciones gubernamentales que pueden significar un riesgo de EAS para las personas migrantes y refugiadas que son atendidas en los centros de alojamiento.
- Bogotá expresa que varios socios implementadores cuentan con mecanismos de quejas y reportes habilitados para una respuesta efectiva a los casos que se presenten.
- En los territorios de Cesar y Arauca sí se tienen espacios para la socialización del tema PEAS.

- Tanto en Cesar como en Santander aún no se tiene una persona designada como punto focal para PEAS y temas de protección.

- En Valle del Cauca se han tenido espacios de capacitación de EAS para funcionarios y personal de seguridad de la alcaldía; sin embargo, se remarca que no se tiene conocimiento sobre las acciones de otras agencias en cuanto a PEAS en la zona.

La cuarta pregunta es sobre los materiales con que se cuentan para una orientación general como GIFMM y para la difusión de PEAS.

- En Norte de Santander y Valle del Cauca no se cuenta con este material de manera colectiva.
- En Cesar y Bogotá se han realizado talleres para difundir la información relacionada con las actividades del GIFMM y PEAS.

La última pregunta para las mesas uno y dos es cómo está identificado el personal de la respuesta.

- En todos los territorios se tienen elementos para la identificación del personal como camisetas, chalecos y gorras; no obstante, el carné es un elemento poco utilizado o visible para la población, lo cual para todos los territorios es un riesgo para la identificación de profesionales en casos de EAS.
- Se menciona que no siempre las y los profesionales realizan una presentación clara y completa a la población sobre quiénes son, para qué organización trabajan y cuál es su objetivo o función.

Con la mesa dos se realizaron preguntas adicionales sobre los mecanismos de queja para las comunidades en casos de EAS.

- No se hace diferenciación entre departamentos, ya que las respuestas son similares. Se discute que existen mecanismos de queja dentro de las organizaciones, pero no hay mecanismos ni difusión a nivel Inter agencial.
- Y al parecer no hay articulación entre las organizaciones, ni trabajos conjuntos que permitan avanzar en el tema.

Otra pregunta realizada es si las comunidades pueden acceder a mecanismos de queja y si estos se encuentran adaptados estas.

- La respuesta común es que la población adulta sí puede acceder a estos mecanismos, pero cuando

esta es analfabeta se presentan dificultades para la lectura, la comprensión y la comunicación de las quejas.

- Existen varios lugares donde los mecanismos no están adaptados a niñas, niños y adolescentes.
- Se presentan barreras a las personas refugiadas y migrantes, pues algunos medios tecnológicos requieren de acceso a teléfonos móviles e internet, acceso que esta población no tiene.

La quinta pregunta aborda las piezas comunicativas y el seguimiento a la comprensión del mensaje hacia la comunidad.

- Se manifiesta que se desconoce el proceso de las piezas comunicativas y que no hay un diseño estandarizado dentro del GIFMM para el desarrollo de las piezas.
- Se expresa la falta de articulación Inter agencial para la difusión de las piezas comunicativas para la comunidad, hay una serie de materiales, pero muchos de estos no son de fácil comprensión y no llegan a la población con el mensaje adecuado. Es evidente que cada organización tiene su propio material lo cual confunde a la población, porque en la mayoría son mensajes poco comprensibles y no están enfocados en la población objetivo y no son sensibles culturalmente.

FIGURA 5

Ejemplos de piezas comunicativas registrados en la actividad de campo



MESAS #3

La primera pregunta se relaciona con la articulación de servicios y de la respuesta del GIFMM con rutas a nivel institucional en casos de VG.

- Se manifiesta que en Nariño se tiene la tarea de presentar el mapeo de servicios VG y de la respuesta como GIFMM en VG de manera que se pueda lograr una articulación institucional y acciones más concretas.
- En el Valle del Cauca, más específicamente en Cali, se tiene una oferta de servicios en todos los sectores y la respuesta va dirigida a que las personas accedan a

la ruta institucional. En caso de presentarse barreras, las organizaciones apoyan a las personas para superarlas, especialmente en materia de protección y justicia. En otros lugares como Buenaventura donde la oferta es muy reducida, el GIFMM interviene más ampliamente en la provisión de servicios y atención.

- En Bogotá se cuenta con rutas internas con cada uno de los socios implementadores, pero no se tiene rutas articuladas a nivel institucional debido a un gran reto y es la falta de apropiación y la poca respuesta efectiva de las instituciones, quienes derivan siempre el trabajo a las organizaciones.
- En Norte de Santander se manifiesta que el GIFMM local está asumiendo toda la carga en la respuesta de casos VG, ya que el Estado refiere no tener presupuesto ni tampoco se evidencia interés genuino de las instituciones por brindar una atención adecuada.
- En la Costa Caribe hay dudas sobre cómo se realiza la atención en las rutas de salud y, aunque se ha tratado de articular con los sectores locales, la respuesta tanto institucional como del GIFMM es limitada e insuficiente.
- Por parte de Cesar no hay direccionamiento de casos de EAS y en gran parte de los municipios es complicado activar las rutas. No se amplió el tema en la mesa, por lo que se desconoce si el hecho de que no ha habido direccionamiento de casos de EAS tiene que ver con que no se han reportado casos de EAS.
- En Arauca y Santander se realizan mapeos de los servicios e identificación de las rutas para su activación.

La segunda pregunta tiene que ver con el acceso a rutas de atención a víctimas de EAS y cómo garantizar el acceso.

- Nariño expone un caso particular donde una víctima se dirigió hasta la fiscalía a poner la denuncia frente a una situación de EAS por parte de un funcionario de una organización; sin embargo, la respuesta de la institución fue que esa situación no se consideraba como delito. Ante esto se realiza la pregunta de hasta dónde llega la intervención y el acompañamiento de las y los profesionales en PEAS de las agencias a las

personas víctimas de manera que se pueda superar la barrera de la institucionalidad.

- Para Valle del Cauca la cuestión radica en que cada territorio tenga a disposición el mapeo de los diferentes servicios y respuestas ante casos de EAS. Además, se debe tener presente la necesidad de contar con un presupuesto exclusivo para EAS que permita cubrir cosas como el alojamiento, transporte y atención en salud de la persona víctima.
- De acuerdo con Bogotá, Norte de Santander y Costa Caribe, para garantizar el acceso a rutas de atención para víctimas de EAS, es importante el fortalecimiento institucional en cuanto a sensibilización, capacitación y personal humano en la atención integral a la víctima; además de fortalecer la visibilización de las rutas y de la activación de las mismas.
- Para Santander y Cesar se debe resaltar que las acciones del GIFMM deben ser complementarias a la respuesta de la institucionalidad.

La tercera y última pregunta indaga sobre la efectividad de la respuesta del GIFMM en la mitigación de los riesgos de EAS que se presentan

- El consenso entre Valle del Cauca, Nariño, Cesar y Bogotá es que la oferta institucional no tiene la capacidad de responder los casos de EAS y se presenta un desconocimiento y falta de sensibilización en cada GIFMM.
- Bogotá, Arauca y Santander manifiestan que las acciones de las rutas son reactivas, pero no están enfocadas en la discusión y prevención de los riesgos y en el seguimiento de los casos.

En la tabla 19 se resumen los principales hallazgos de este ejercicio que permiten analizar las necesidades en la respuesta y las acciones que el GIFMM debe tener en cuenta para tener mejores resultados.

TABLA 19

Principales conclusiones de las mesas de trabajo

Mesa	Tema abordado	Principales conclusiones
Mesa 1 y 2	Capacitación, sensibilización y/o formación recibida en el marco del GIFMM	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce que en los subgrupos de género de Norte de Santander se han realizado actividades de promoción de PEAS. Es necesario tener más claridad y coordinación de las iniciativas que pretenden abordar PEAS. Es urgente más movilización y compromiso de parte de todos los actores involucrados.
	Garantizar que todo el personal conozca, comprenda y se apropie de las obligaciones relacionadas a PEAS	<ul style="list-style-type: none"> Es importante fortalecer la coordinación efectiva entre organizaciones humanitarias e instituciones gubernamentales para mejorar la respuesta, incluyendo en materia de PEAS En algunos departamentos existen espacios de socialización sobre PEAS En dos de los ocho departamentos participantes no hay una persona asignada como punto focal de PEAS
	Materiales para la difusión de PEAS	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un material construido y difundido de manera colectiva tanto a nivel del GIFMM nacional como GIFMM locales En algunos departamentos se han realizado talleres de difusión para actividades del GIFMM sobre PEAS
	Identificación del personal	<ul style="list-style-type: none"> En todos los departamentos se cuentan con elementos de identificación, sin embargo, el carnet no es utilizado frecuentemente, lo que representa un riesgo de EAS
Mesa 2	Mecanismos de queja	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario contar con mecanismos de queja a nivel Inter agencial Entre organizaciones no se conocen los medios de queja y eso constituye en un riesgo para EAS.
	Acceso de la comunidad a mecanismos de queja	<ul style="list-style-type: none"> La población adulta puede acceder con mayor facilidad a los mecanismos Existen barreras de comprensión para personas analfabetas y niñas, niños y adolescentes sobre los mecanismos de queja Existen barreras para la población migrante y refugiada por falta de acceso a medio tecnológicos (carencia de telefonía móvil)
	Desarrollo de piezas comunicativas y comprensión del mensaje	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de un diseño estandarizado y de un mecanismo de articulación para la difusión dentro del GIFMM

Mesa	Tema abordado	Principales conclusiones
Mesa 3	Articulación de servicios y respuesta del GIFMM en casos de VG	<ul style="list-style-type: none"> • Poca articulación a nivel institucional • Las organizaciones humanitarias son clave en la oferta de servicios, fortalecer los mecanismos para la activación de rutas y atención a sobrevivientes de VG
	Acceso a rutas de acción a víctimas de EAS	<ul style="list-style-type: none"> • Importante el fortalecimiento institucional respecto a sensibilización, capacitación y personal humano para la atención integral de las víctimas/sobrevivientes
	Efectividad de la respuesta del GIFMM en la mitigación de riesgos sobre EAS	<ul style="list-style-type: none"> • La oferta institucional no tiene la capacidad para responder a los casos EAS • Desconocimiento y falta de sensibilización dentro de los grupos del GIFMM • Importante el fortalecimiento en la prevención de riesgos y seguimiento de los casos.

Como se mencionó lo anterior es el resultado de una aproximación a la identificación de riesgos de EAS y no se pueden sacar conclusiones generales al respecto, principalmente porque algunas personas que asistieron manifestaron no ser puntos focales de VG o de PEAS. Sin embargo, se pueden identificar algunos elementos clave para tener en cuenta en el mejoramiento de la respuesta y para profundizar este proceso de identificación en otros contextos

Es necesario tener más información y profundizar en el tema de la asistencia a las víctimas/sobrevivientes en donde existen vacíos muy grandes en cuanto a la capacidad de respuesta, pero también en los mecanismos de articulación para lograr la asistencia oportuna y efectiva. Adicionalmente el tema de la prevención es bastante débil en este tema y en general en todos los aspectos relacionados con la VG en todo el país.

La falta de sensibilización y capacitación en el tema de PEAS no sólo transversa las organizaciones de respuesta humanitaria sino todas las organizaciones e instituciones que tienen corresponsabilidad en la asistencia a la población refugiada y migrante. Es necesario continuar con ejercicios similares para poder sacar conclusiones más generalizables y de mayor alcance.

5. RECOMENDACIONES

A. RECOMENDACIONES GENERALES EN RELACIÓN CON LAS HERRAMIENTAS DEL EJERCICIO PILOTO EN LOS DOS MOMENTOS

Estas recomendaciones están consignadas a lo largo del documento, pero para hacerlo más conciso se recomienda lo siguiente:

Recomendación # 1 Revisar los ejercicios comunitarios para la identificación de riesgos de EAS

- Sobre la herramienta de ejercicios comunitarios para la identificación de riesgos de EAS, se recomienda hacer un ajuste de los instrumentos en relación con el contenido mismo de cada uno de los ejercicios, la forma y estructura de este y de la forma de implementación de este ejercicio.
- Se recomienda hacer una contextualización previa dependiendo de dónde se va a implementar y revisar cuidadosamente el contexto de aplicación, y el grupo participante, se puede definir unos criterios mínimos de inclusión de estos participantes para lograr una identificación de riesgos más exhaustiva y cercana a la realidad en el contexto definido.
- Se sugiere tener una capacitación exhaustiva y una selección cuidadosa del equipo que realizará la identificación de riesgos con base en criterios definidos, para lograr datos precisos y confiables. Lo que implica que los equipos no sólo sean expertos en protección, VG y PEAS, sino que además tengan competencias en manejo de grupo y de entrevistas.
- Es importante la clarificación de conceptos como "factores de riesgo" y "riesgo" con las comunidades participantes, de manera que todas las personas del espacio comprendan el significado que se les da a

esos términos dentro de ese contexto y sea más clara la discusión en torno a factores de riesgo y riesgos de EAS y de VG.

Recomendación # 2 Revisión y ajuste de la matriz de identificación de riesgos de EAS

- Sobre la matriz de identificación de riesgos para la revisión de país posterior a los ajustes, es importante tener un manual adicional con las definiciones de las categorías, y los criterios de calificación de los riesgos.
- Es importante aclarar el propósito y alcance de la misma. Es decir, se busca tener un panorama general de los riesgos, factores de riesgo y capacidades de la respuesta Inter agencial como tal. Es un ejercicio colectivo (no organizacional) y no reemplaza ni duplica evaluaciones organizacionales, sectoriales o programáticas.
- En esta matriz de identificación de riesgos también se debe revisar algunos ítems y categorías que aquí se incluyen para que haya mayor claridad en estas y se logren identificar los riesgos y posteriormente calificar numéricamente éstos para tener una revisión no a nivel nacional sino a nivel de GIFMMs locales.

En la realización del ejercicio grupal con los GIFMM's locales se recomienda ajustar las instrucciones de dicho ejercicio, y tener una guía de implementación con la definición de los términos pertinentes para que se logren mejores resultados.

B. RECOMENDACIONES GENERALES EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA PARA PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA

Recomendación #1 Revisar la seguridad en las entregas de ayudas y beneficios de la respuesta

- Las y los participantes recomiendan que haya mucha más supervisión de parte de las organizaciones y fundaciones que realizan las entregas de bonos y ayudas y evitar que los funcionarios se aprovechen de la necesidad de las personas migrantes y de su posición de poder.
- Las mujeres también recomiendan que las mismas organizaciones que quieren brindar ayudas alimentarias sean quienes hagan las entregas directas a la comunidad, sin personas u otras organizaciones intermediarias. Manifestaron que las organizaciones se pueden apoyar en las y los líderes comunitarios para informar a la población y se acuerde un lugar como punto de entrega de las ayuda.
- Se recomienda que las organizaciones verifiquen que las ayudas le están llegando a las personas que están en una situación de vulnerabilidad y de necesidad. En el caso de los servicios de salud, como la unidad móvil, se sugiere que la población sea informada con

antelación para poder priorizar a las personas que más lo requieran

Recomendación # 2 Revisión de los alojamientos colectivos y la forma de prestación del servicio

- En relación con los alojamientos colectivos una recomendación es que estos tienen muy poco recurso en personal, no solo por las necesidades técnicas sino por las necesidades de supervisión. Se recomienda que el personal incluya más equipos con enfoque psicosocial para prestar un servicio adecuado y oportuno.
- Se recomienda que se reduzca la sistematización de la información y registro de las personas refugiadas y migrantes en los alojamientos colectivos, debido a que las y los profesionales dedican gran parte de su tiempo en el registro de información y no tienen disponibilidad suficiente para atender de manera adecuada y completa las necesidades de las personas, lo cual puede incidir en la forma cómo se protege y atiende a la población migrante.

C. RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON SITUACIONES Y RIESGOS POTENCIALES DE EAS

Recomendación # 1 – Información y sensibilización respecto a situaciones y riesgos posibles de EAS

- Es urgente que las personas migrantes y refugiadas puedan tener más información sobre las responsabilidades de los actores de la respuesta en cuanto a las situaciones que pueden representar un riesgo de EAS. Es necesario que se explique a las y los beneficiarios de la atención humanitaria que estas acciones están prohibidas para los funcionarios, qué pueden hacer en caso de que esto se presente, cómo reportarlas o a dónde pedir ayuda.
- También, se propone una evaluación y sensibilización permanente al personal que apoya estos servicios sobre los riesgos de EAS, y que se hagan sesiones periódicas para evaluar los avances que se tengan en materia de PEAS.
- Algunas adolescentes mujeres y adolescentes varones comentaron que se debe tener en cuenta

que la entrega de ayudas por parte de fundaciones u organizaciones siempre se deben realizar de día y en lugares públicos. Enfatizan en que las organizaciones son quienes van a la comunidad, y las personas no deberían ir a las casas de los funcionarios, evitando así que se presente una situación de EAS.

- Se recomendó espacios más didácticos y jornadas más participativas donde se escuche realmente a las personas y se tenga en cuenta sus necesidades y sensibilizar a las personas frente a los riesgos de EAS.
- Proponer espacios temáticos para generar espacios de confianza con la comunidad, construir y fortalecer la seguridad, y abrir espacios en los que la comunidad pueda conocer y reconocer sus derechos y los mecanismos para reportar cualquier situación, para lograr que en caso de saber/experimentar EAS se reporte

Recomendación # 2 – Respeto al reporte de incidentes de EAS

- En el grupo de mujeres participantes de los ejercicios comunitarios identifica el carné de identificación de funcionarios como algo positivo pues si se presenta una situación de EAS es más sencillo acudir a la policía y el proceso de identificación de la persona agresora sería más fácil. Siempre y cuando se tenga clara la forma y la ruta para el reporte, pero esto no sucede en todos los casos.
- Se recomienda que las personas que sean designadas como Puntos Focales de EAS en las diferentes organizaciones puedan permanecer en dicha labor por un tiempo determinado para lograr ser reconocido dentro de las comunidades y el reporte de casos sea más efectivo y en caso de que deba ser reemplazado por otra persona, se sugiere informar sobre este cambio a todos los actores humanitarios y demás funcionarios para que los procesos de reporte sigan siendo efectivos.
- Fortalecer y dar sostenibilidad al rol de Punto Focal. menciona que en ocasiones se cambia a la persona designada como punto focal de PEAS dentro del territorio o dentro de la organización y esto no es comunicado o notificado ni a la comunidad ni a demás funcionarios/as humanitarios/as, por lo que el proceso de reporte de situaciones de EAS es obstaculizado o retardado.

Recomendación # 3 – Adecuación de los espacios de los alojamientos colectivos para la mitigación de situaciones de EAS y VG

- Los alojamientos colectivos necesitan adecuaciones físicas para prevenir situaciones de abuso sexual, e incluso de otras formas de VG, por parte de funcionarios de organizaciones y personas ajenas a la respuesta (tanto de la población local como de población refugiada y migrante) contra las niñas y adolescentes en particular en lo que se refiere a los baños y la adecuación de estos.
- Es necesario la adaptación de los alojamientos colectivos para aceptar a las adolescentes mujeres que no están acompañadas de tal manera que no queden expuestas a todo tipo de riesgos, incluyendo EAS.

Recomendación # 4 Contar con criterios de cumplimiento con estándares más precisos para la contratación del personal de organizaciones y socios implementadores.

- Se recomienda que las organizaciones del GIFMM tengan procesos rigurosos de selección de personal para identificar señales de posibles y potenciales agresores, además de fortalecer el código de ética y de conducta que todos los funcionarios y personal de centros y organizaciones deban firmar.
- Se sugiere que en los TORs de los GIFMM nacionales/ locales se incluya un apartado sobre la responsabilidad de cada organización socia de establecer/ comprometerse a implementar estándares mínimos organizacionales de PEAS. Aunque se tienen avances a nivel de Colombia, es necesario fortalecerlo y hacer seguimiento a la gestión.
- Fortalecer la articulación entre organizaciones e instituciones gubernamentales. Se sugiere que las entidades y organizaciones realicen evaluaciones y seguimientos permanentes y cuenten con herramientas y modelos de detección de riesgos e identificación de factores de riesgo tanto a nivel programático, como sectorial y colectivo (como el presente ejercicio).
- Promover los procesos de sensibilización y normativos al personal humanitario, así como fortalecer los mecanismos y el equipo que se encuentran en terreno, por lo que sería pertinente contar con un/a profesional dedicada a los temas de EAS a nivel de cada GIFMM nacional, además de los puntos focales.
- Disponer de una mayor coordinación entre el GIFMM a nivel nacional y local que establezca el tema de PEAS como punto central en las discusiones de trabajo integral y que no sea exclusivamente el tema de un solo subgrupo.
- Es necesario contar con procesos estandarizados a nivel de coordinación y que a través de eso todos los equipos tengan claro las rutas que se deben activar en situaciones de EAS.
- Llevar a cabo capacitaciones en el tema de PEAS a equipos de las organizaciones del GIFMM y socios implementadores en terreno, no solo por parte de las organizaciones sino por parte del GIFMM, la Red y el Task Force con el fin de que realmente sean efectivos, oportunos, maximicen recursos disponibles y cumplan con los objetivos de identificación de casos de EAS.

Recomendación # 5 Revisar y ajustar los materiales de PEAS que se difunden a nivel nacional y territorial.

- Es necesario revisar los mensajes que se difunden particularmente en el nivel territorial. Estos mensajes deben revisar sus contenidos, los gráficos, el lenguaje. Estos mensajes den ser desarrollados conjuntamente con la población afectada, con enfoque diferencial, con mensajes de fácil recordación, con palabras precisas y concisas y no hacer mención de definiciones que la población meta no comprende, utilizar mensajes que conecten verdaderamente con la población refugiada, migrante y retornada, entre otras sugerencias.
- Se recomienda tener claridad frente a las vías de difusión y los lugares de exposición de estos que deben ser estratégicos y ubicados desde una decisión técnica.
- Aportar los recursos necesarios para que el Task Force pueda llevar a cabo una estrategia comunicacional que permita llegar a todos los contextos necesarios para lograr el objetivo de sensibilización frente a la EAS. Es necesario una estrategia que comprenda diversos medios de comunicación y no exclusivamente un medio impreso que puede no tener la cobertura necesaria con enfoque de género, multicultural y multiétnico.

D. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTER AGENCIAL TANTO DENTRO DEL GIFMM COMO DEL TASK FORCE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO

- Fortalecer la articulación Inter agencial a nivel local, que es donde se observan mayores dificultades no solo en las acciones, sino en la difusión de la información
- Es necesario que la planeación, los documentos y las acciones del GIFMM integren y fortalezcan las acciones de PEAS de manera transversal en la respuesta.
- Dado que muchos de los avances en materia de PEAS han surgido desde el Task Force, se recomienda que se fortalezca este mecanismo, por medio de la articulación y apoyo por parte de los puntos focales del GIFMM Nacional, los GIFMM locales y los puntos focales de PEAS de los Sectores Locales de Protección.
- Es conveniente contar con el apoyo del GIFMM, en coordinación con el Task Force de PEAS, en la gestión de espacios de capacitación y socialización frente a mecanismos y herramientas que faciliten el reconocimiento de los riesgos de EAS a nivel operacional, sectorial, organizacional e institucional para evitar las confusiones que actualmente se dan entre los operadores y los funcionarios de las organizaciones. Así como tener claridad frente a la diferencia entre lo que es un riesgo y lo que es un factor de riesgo, de forma que los ejercicios con las herramientas, especialmente el ejercicio comunitario, sea comprensible para todas las personas participantes, facilitadoras y que sistematizan la información.
- Es importante gestionar y contar con la participación del Task Force para el desarrollo de capacitaciones periódicas a los puntos focales de PEAS del GIFMM y así garantizar que tengan claridad sobre los conceptos y los mecanismos vigentes para que dichos estándares internacionales se logren implementar en los contextos específicos de los países.
- Se recomienda que el GIFMM nacional tenga un segmento sobre PEAS en su página web.
- En coordinación con el Task Force PEAS y Espacio de Coordinación Nacional de VBG, fortalecer la articulación institucional e Inter agencial entre las organizaciones del GIFMM para facilitar una ruta estructurada y clara para la atención tanto de casos de EAS como de VG.
- Lograr una sensibilización frente a EAS en otros niveles de la institucionalidad de país en donde se presentan los casos de EAS, como se identificó en el ejercicio de campo. Es necesario que los casos de EAS se detecten en todos los contextos posibles para lograr una respuesta efectiva.
- En coordinación con el Task Force de AAP, promover entre los socios del GIFMM la implementación de mecanismos de queja para comunidades, teniendo en cuenta las particularidades de las poblaciones que atienden en los diferentes proyectos, y el establecimiento de medios de reporte de casos.
- Seguir desarrollando desde el GIFMM un trabajo de articulación y consolidación de procesos de referenciación entre socios y reporte de casos a la institucionalidad, cuando sea pertinente; de manera que, la gestión de casos se desarrolle de forma ética, segura y oportuna.
- Identificar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en las diferentes organizaciones del Task Force y el GIFMM para lograr un intercambio y potencializar los resultados a nivel país.

REFERENCIAS

- Comité Permanente entre Organismos (IASC) (2016). Guía de mejores prácticas: Mecanismos interinstitucionales de denuncia comunitaria para protección contra la explotación y los abusos sexuales. <https://publications.iom.int/books/guia-de-mejores-practicas-mecanismos-interinstitucionales-de-denuncia-comunitaria>
- Davey, C. & Heaven, L. (2017). PSEA Implementation Quick Reference Handbook. CHS Alliance. <https://pseataskforce.org/uploads/tools/1499958998.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). Child Protection Strategy 2021-2030. <https://www.unicef.org/media/104416/file/Child-Protection-Strategy-2021.pdf>
- IASC (2022) IASC Vision and Strategy: Protection from sexual exploitation and abuse and sexual harassment (PSEAH) 2022–2026. <https://psea.interagencystandingcommittee.org/iasc-strategy>
- International Organization for Migration (IOM) (2019). IOM handbook for migrants vulnerable to violence, exploitation and abuse. https://publications.iom.int/system/files/pdf/avm_handbook.pdf
- Naciones Unidas (2018). Protocolo de las naciones unidas sobre denuncias de actos de explotación y abusos sexuales que involucren a asociados en la ejecución. <https://bit.ly/3OhRjxO>
- Naciones Unidas (s.f.). ¿Qué es PSEA TaskForce? <https://peas.nacionesunidas.org/co/psea-task-force/>
- ParlAmericas, 2021. ParlAmericas (2021). Prevención del acoso, la explotación y el abuso sexuales (PEAS). Política y código de conducta. https://www.parlAmericas.org/uploads/documents/ParlAmericas_PSHEA_Policy_and_Code_of_Conduct_ESP.pdf
- R4V – Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (s.f.). ¿Qué es el GIFMM? <https://www.r4v.info/es/colombia>
- Regional Refugee and Migrant Response Plan (RMRP) (2022). R4V: Plataforma De coordinación Interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela
- Taller piloto de la herramienta de evaluación inter agencial de riesgos de Explotación y Abuso Sexual (EAS). Task Force PEAS COLOMBIA- GIFMM Colombia- Plataforma Regional de Coordinación R4V. 20 de mayo de 2022 [Presentación de Power Point]
- United Nations (2018). Sexual Exploitation and Abuse Risk Management Toolkit. https://conduct.unmissions.org/sites/default/files/dpko-dfs_sea_risk_toolkit_28_june_2018_modified.pdf
- United Nations (2022). Preparing a Joint SEA Risk Assessment - Technical Note. <https://bit.ly/3awxQe7>



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

R4V.INFO